
VIDA COTIDIANA EN CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII

*Margarita Garrido**

Cartagena fue un puerto colonial donde se encontraron pueblos de diversas costumbres y memorias en condiciones asimétricas, resultado de procesos de conquista, traslados y despojos. Indígenas, inmigrantes españoles y africanos, traídos como esclavos, fueron, de distintas maneras, sujetos coloniales en nuevos lugares sociales, diferentes en todos los casos a los que tenían en sus sociedades de origen. El repertorio de costumbres no es la suma de las memorias, ni la relación entre ellas puede ser reducida a la lucha entre sistemas culturales como si hubieran permanecido intactos y enfrentados. Los imaginarios de vencedores y vencidos se van articulando en redes de sentido múltiple, hasta cierto punto compartidas aunque no exentas de conflicto.

La vida cotidiana comprende tanto costumbres como artefactos, memorias, creencias y valores. Es decir, las costumbres cotidianas tienen significados históricos, éticos, estéticos, sociales, políticos. Cuando se trata de una sociedad en la que, en cierta forma, todos son inmigrantes, la vida cotidiana y las costumbres constituyen, de una manera más evidente que en otras sociedades, un campo de contienda y negociación de diversas lógicas, políticas, morales y simbólicas¹.

* La autora es directora de la Maestría en Historia de la Universidad de los Andes.

¹ E. P. Thompson, (1995), aportó la noción de la costumbre como campo de cambio y de contienda, como palestra en la que intereses opuestos hacen reclamaciones contrarias. Ver *Costumbres en común*, Barcelona: Crítica, pp. 13-28.

Con este preámbulo, intentaré un acercamiento a la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, a sus costumbres, a la manera en que se miraban y relacionaban unos con otros, a las estrategias y tácticas que desarrollaron para cuidar lo que consideraban sus bienes.

I. UN LOCUS COLONIAL: LUGARES, TIEMPOS Y ACTORES

Cartagena inició el siglo xvii en medio de la agitación de su puerto que veía llegar y salir el oro que afluía del primer gran ciclo minero neogranadino, el situado para el sostenimiento de la defensa, los productos del tributo indígena, las armazones de barcos que traían la mano de obra de africanos esclavizados que demandaban los reales de minas, y los galeones que llegaban de España con funcionarios, militares, clérigos, aventureros, comerciantes, y uno que otro médico, boticario, letrado o artesano. Entraron gran cantidad de portugueses en virtud del primer privilegio de Asiento del que esta nación gozaba desde 1595 (por la unión de los reinos ibéricos en 1580) y hasta 1640, año en que pasó a manos de los holandeses hasta 1703. Hay indicios de una enorme cantidad de contrabandistas que involucraban a buena parte de la población, tanto en la exportación ilegal de oro en polvo como en la trata sin licencia². La ciudad se sobreponía de un gran incendio y del ataque de Drake en 1586, reconstruía su catedral y veía levantarse sus

M. de Certeau. (2000), propuso para el estudio de la vida cotidiana identificar las tácticas que comportan diferentes lógicas. Ver *La Invención de lo cotidiano*, México: Universidad Americana.

² Ver Germán Colmenares. (1997). *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Tomo I, p. 334 y Antonino Vidal Ortega. (1998). *Cartagena de Indias en la articulación del espacio regional Caribe: la producción agraria, 1580-1640*, Cádiz, pp. 23-46.

murallas, casas nuevas y segundas plantas en sus calles principales y bohíos y casitas en el arrabal de Getsemaní.

Las marcas visibles de los edificios de los poderes coloniales señalaban los espacios para la interacción entre diversos actores en lo político, lo escriturario, lo militar, lo religioso y lo económico. La plaza mayor con la Gobernación, cabildo, cárcel pública y lugares de escribanos; la Catedral, los conventos de órdenes masculinas (San Agustín, Recoletos, en La Popa, la Merced, y Jesuitas llegados al inicio del siglo, durante el cual se construyeron San Diego y Santo Toribio³) y dos de monjas (Santa Clara y Santa Teresa); la Inquisición, una plaza de Aduana al borde del muelle, Casa de Contratación y carnicería. Tres hospitales (San Sebastián, de San Juan de Dios, para la población española, dentro de la ciudad; el del Espíritu Santo para los pobres dirigido por el cabildo hasta 1596 y de nuevo desde 1627⁴ en el arrabal de Getsemaní, y el de San Lázaro, para leprosos, en las afueras de la ciudad), y el cementerio completaban el orden y deslinde.

La Plaza Mayor y sus calles aledañas eran espacios de encuentro de vecinos y moradores —donde la mirada y el gesto daban el reconocimiento del lugar social de cada quien—, tanto como espacio de un cierto teatro del poder especialmente visible en las procesiones, las celebraciones y los autos de fe. La Plaza de la Aduana, o las “cuatro calles”, eran espacios del comercio. La Plaza de las Yervas era un lugar más informal donde deambulaban a ciertas horas los esclavos y negros libres, y los encontraba el padre Claver para reconvenirlos por sus gestos⁵. En los conventos habitaban frai-

³ José P. Urueta. (1912). *Cartagena y sus cercanías*, Departamento de Bolívar, 2.^a edición, corregida por Eduardo G. de Piñeres, Cartagena, pp. 398-399.

⁴ *Ibíd.*, p. 394.

⁵ Testimonios para la canonización del padre Claver publicados por Anna María Splendiani, *Un jesuita y una ciudad, Pedro Claver y Cartagena de Indias*, tomo II, p. 103. En adelante: Testimonios en Splendiani.

les y monjas, así como laicos hombres y mujeres con sus sirvientes, que se recogían en ellos por su propia opción o eran enviados para purificar faltas que habían escandalizado a la sociedad⁶. Las autoridades contaban con una picota pública, como lo atestiguan los autos de buen gobierno que amenazaban a los infractores, pero en los conventos también había instrumentos de tortura para des-acatadores. Había un pozo público donde se acudía a sacar el agua en baldes y con polea, y podía ser sitio de encuentro de esclavos y criados⁷. Los transeúntes, en periodos de lluvia, andaban por calles embarradas y, en tiempos secos, empolvadas. A su paso encontraban lodo y animales muertos agusanados⁸ y estaban expuestos a accidentes, como cuando las mulas arrastraron el carro del gobernador por haberse roto las riendas⁹. En las noches, además de tempestades que “atormentaban” a la ciudad¹⁰, creían ver bultos que se movían y describían como el demonio¹¹.

Las horas se acordaban por los toques de las campanas para maitines, vísperas y oración, que marcaban el transcurrir del día con ritmo de plegaria. En ocasiones se acudía a precisar la hora con ayuda “de ballestilla y astrolabio” puestos en las cuatro calles. Las fechas del año las marcaban la llegada de la flota con mercancías y enfermedades, el carnaval con sus ocasiones licenciosas¹², el Corpus y la Navidad y, cuando los había, los pregones de bulas

⁶ Sobre sirvientas en el Convento de Carmelitas Descalzas en 1686, ver AGN, Miscelánea, tomo 143, fols. 455-460.

⁷ Testimonios en Splendiani, p. 28.

⁸ Testimonios en Splendiani, p. 20.

⁹ Testimonios en Splendiani, p. 4.

¹⁰ Testimonios en Splendiani, p. 59.

¹¹ Anna María Splendiani. (1998). “Fuentes para la historia social y religiosa de Cartagena de Indias en el siglo xvii”, en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, *Cartagena de Indias y su historia*, Banco de la República y Universidad Jorge Tadeo Lozano, pp. 145-153.

¹² Testimonios en Splendiani, p. 9.

y autos de buen gobierno y las abjuraciones públicas de creencias heréticas, presenciadas por multitud de suplicantes¹³.

Nos aventuramos a señalar los tiempos más fuertes del siglo, con gran riesgo de equivocarnos porque es mucha la distancia y es inevitable que la nuestra sea sólo una de las posibles lecturas del pasado, siempre dependiente de nuestro interés y de las fuentes, en este caso tan escasas: la firma de una paz entre el gobernador Jerónimo de Suazo y Domingo (Benkos) Bioho en 1603, la llegada del Tribunal de la Santa Inquisición en 1610, la plaga de langostas de 1615¹⁴, el fin de la construcción de la Catedral en 1616 y, al año siguiente, los pregones para la difusión del Dogma de la Pura y Limpia Concepción de María. Los años 33 y 34 estuvieron marcados por los Autos de Fe contra la complicidad de las hechiceras mulatas, negras y mestizas de Tolú y Cartagena y el año 38, por el proceso contra la complicidad grande de los judíos¹⁵; el año 1660, por las festividades para la canonización de Santo Tomás Villanueva¹⁶ y 1683, por el conato de cisma de varios frailes y la Inquisición, quienes quisieron imponerse a la autoridad del obispo Benavides¹⁷; el año 1693 fue el del cierre de la ciudad por el rumor de la conspiración de esclavos y cimarrones¹⁸ y, finalmente, el año 1697, el ataque di-

¹³ Testimonios en Splendiani, p. 13.

¹⁴ Carta del obispo fr. Diego de Torres, 1620, en Gabriel Martínez Reyes, (1986). *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el periodo hispánico, 1534-1820*, Medellín, Ed. Zuluaga, p. 216.

¹⁵ José Toribio Medina. (1978). *La Inquisición en Cartagena de Indias*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, pp. 107-116.

¹⁶ Juan de Cueto y Mena. (1952). “Relación de las insignes festividades a la canonización de Santo Tomás de Villanueva”, en Archer Woodford, *Obras de Juan de Cueto y Mena*, Bogotá, Caro y Cuervo, pp. 217-254.

¹⁷ Documentos en Gabriel Martínez Reyes, pp. 258-263.

¹⁸ En 1691, el rey de España había concedido la libertad a los palenqueros de la Sierra de María.

recto de la armada del barón de Pointis. De un talante menos ruidoso que las fechas anteriores, el siglo también estuvo marcado por las llegadas de los presidentes de la Audiencia y las visitas de las autoridades designadas especialmente para tasar tributos.

Los eventos resaltados nos hablan de la diversidad de bienes, deseos y miedos de los habitantes de la ciudad y de las lógicas que inspiraban sus prácticas cotidianas. Los grandes bienes eran la salud del individuo, su familia y comunidad, la riqueza “ganar de comer”, ser servido y “regalado” y la salvación eterna¹⁹. A estos bienes se unían el honor y la prevalencia para los hispanizados, y la libertad para quienes estaban desposeídos de ella, los cuales eran no menos importantes puesto que en ellos también iba la vida. Para las autoridades, la obediencia, la quietud y la tranquilidad de los pueblos. Para la iglesia, la evangelización y la preservación de la doctrina. Para las distintas corporaciones, la conservación de sus respectivos poderes y distinciones.

Los mayores miedos están relacionados con la pérdida de estos bienes. Miedo a las enfermedades y a la muerte, a las pestes, al diablo, a las tempestades, a las plagas, a los accidentes navales y los terrestres y también, al hambre y la miseria, a caer en la “baja esfera”, a perder el honor, a la infamia, al mal ejemplo de los nobles, a la descomposición del cuerpo social, y a la pérdida de poder de las corporaciones.

Miedo al daño que las ideas heréticas pudieran hacer a la Iglesia, y también a ser excomulgado por el obispo o acusado por

¹⁹ Una lectura de las *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1661*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, publicadas por Enrique Otte, nos permite confirmar esta enumeración. En las cartas de 1580 en adelante se habla menos de oro y de encomiendas (tener indios que *dan de comer*), que en las anteriores, aunque se sigue aludiendo a *ganar de comer*.

algún enemigo ante la Inquisición, a recibir daño de brujería, o a ser descubierto por prácticas religiosas no católicas o por usar las artes del “bien querer”. Miedo al ataque pirata o corsario, o a un levantamiento de los cimarrones o de los esclavos. Miedo a encomenderos, doctrineros y amos crueles, a morir dando a luz o a dar a luz hijos que serán esclavos, a huir y ser atrapado.

En esa sociedad de tantos miedos, el recelo y la delación estuvieron tan presentes en las relaciones como las mañas, los disimulos y las formalidades para guardar el honor, aun a costa de la vida (las historias de esos valores, deseos y miedos deben conocerse mejor).

Gracias al trabajo de varios historiadores, contamos con algunos cálculos demográficos que nos permiten tener una idea de la afluencia de gentes y sus orígenes. Entre fines del siglo XVI y 1630, se calcula que había en Cartagena entre 1.800 y 2.000 inmigrantes europeos, 10% de ellos (184) no españoles y en su mayoría portugueses (154)²⁰. En general para América, a principios del XVI, el 5,6% de inmigrantes fueron mujeres y a fines del siglo, el 26%. En el último quinquenio del siglo XVI entraron 15.445 esclavos a Cartagena, pero no sabemos cuántos se quedaban en la ciudad. A comienzos del siglo XVII, hacia 1620, el cronista Vásquez de Espinoza calculó 6.000 habitantes para Cartagena, y para 1684 se han documentado 7.341 habitantes, de los cuales aproximadamente 2.000 eran esclavos²¹. En el padrón general de esclavos de 1687 había 5.700 esclavos entre criollos y bozales en la Provincia de Cartagena, de los cuales 1952 correspondían a la ciu-

²⁰ María del Carmen Borrego Plá. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, pp. 435-438.

²¹ Citados por Adolfo Meisel Roca. (1988). “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1831”, en *El Caribe colombiano*, compilación de Gustavo Bell Lemus, Ediciones Uninorte, Barranquilla, pp. 78 y 88.

dad²². Los indios del distrito de Cartagena, habían disminuido de 3.191 en 1610 y a 2.258 en 1675²³.

La ciudad encomendera del siglo xvi (en 1579 había un 5% de encomenderos y un 6% de grandes comerciantes de un total de 300 vecinos²⁴) daba paso a la ciudad comercial, militar y decididamente esclavista del xvii. Para 1631 se calculaban 1.500 vecinos o cabezas de familia y 40 clérigos repartidos en más de 41 manzanas en el centro y unas tres en Getsemaní²⁵.

Las voces de quienes habían venido hacia unos años a “hacer la América” son algunas de las primeras que oímos. Para hombres llegados en el último cuarto del siglo xvi, la ciudad, la región y el continente eran un destino al que invitaban a sus mujeres y familias pues, como decían en sus cartas, “en cincuenta días de navegación trocáis sayal por brozas”²⁶, y dejando atrás “las hambres y mortandades de esa tierra”, “descansará, y le parecerá que está en paraíso al respecto de lo de allá”²⁷. A menos de 70 años de haber sido fundada la ciudad, inmigrantes españoles ya asentados en ella la consideraban tierra propicia para “ganar de comer”, y para “gozar de regalos”, sin pasar trabajos y miserias. Andrés de Medina escribía a su hija instándola a viajar: “...vuestro marido que es oficial, aquí ganará de comer mejor que en ninguna par-

²² AGI Santafé, Padrón de los esclavos que hay en Cartagena y su jurisdicción, 15 de mayo de 1687, reproducido en María del Carmen Borrego Plá, (1973). *Palenques de negros en Cartagena de Indias a finales del siglo xvii*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, p. 22.

²³ Julián Ruiz Rivera. (1996). *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo xvii*, Bogotá, Archivo General de la Nación, pp. 73-76.

²⁴ María de Carmen Borrego Plá, pp. 343-344.

²⁵ Gabriel Martínez Reyes, p. 179.

²⁶ Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 307.

²⁷ Luis de Larraga a su mujer en Sevilla. Cartagena, junio de 1581. Enrique Otte, p. 296.

te”²⁸. Los artesanos, menos entusiastas, quizás más realistas y en todo caso menos acomodados que encomenderos y comerciantes, hablaban de las de cal y las de arena. Juan Sedeño escribía desde Cartagena a Diego López, su amigo cerrajero en un pueblo de Andalucía: “su oficio de v.m. es muy bueno para esta tierra, que ganaría muy bien de comer, si viniese a ella. Aunque como digo, se pasa mucho trabajo, y si, por allá hay acomodo, no le aconsejaría a v.m. viniese”²⁹.

Es muy importante tener en cuenta que el tránsito de los españoles a América era, en términos generales, voluntario. Se hacía con la esperanza de tener acá una vida mejor y se contaba con posibilidades de “transterrar” consigo su bagaje material y espiritual. “La patria es donde se vive bien”, dirían. El tránsito de judíos, conversos o no, tenía otras connotaciones. Pero el de los africanos era definitivamente involuntario e implicaba dejar atrás no sólo sus lugares, familias y comunidades, sino ocultar o despojarse tanto de su memoria, costumbres y creencias como de sus bienes materiales significativos y verse obligados a adoptar otros. Los indios, sin salir de su tierra, no obstante, fueron sometidos a un proceso de despojo semejante.

Los vecinos principales estarían viviendo en los barrios de la ciudad, Santa Catalina, La Merced y San Sebastián, en casas amplias, de alto y bajo, construidas de mampostería y teja, servidos de indios encomendados o ladinos o africanos esclavizados, comerciando con mercaderías o en la trata. Igualmente los clérigos prebendados, los altos funcionarios y militares, los estancieros, los letrados y médicos, algunos barberos y boticarios, con sus

²⁸ Andrés de Medina a su hija. Cartagena, septiembre 1592. Enrique Otte, p. 309.

²⁹ Juan Sedeño a Diego López, cerrajero, en El Puente del Arzobispo. Cartagena, junio de 1580. Enrique Otte, p. 294.

mujeres, hijos, parientes cercanos y esclavos. Otros, en cambio —por ejemplo, blancos pobres, tenían un oficio de los que, como decía otro inmigrante, “cada día que quiera trabajar se ganan doce y quince reales, y otros días veinte sin tener tienda”³⁰—, posiblemente vivían en Santo Toribio, en sus talleres, o en solares en el arrabal de Getsemaní. Sus casas eran de bahareque y paja, en las que se les prevenía repetidamente por ordenanzas desde el siglo XVI, hacer el fuego para la cocina y lumbre en huecos en la tierra para evitar incendios. Todas estas personas y familias estaban relocalizadas.

Una gran cantidad de gente estaba de paso en la ciudad, durante la estadía de la tropa o hasta que se vendieran las mercancías. Nos cuenta el médico Juan Méndez Nieto, quien vivió en Cartagena, que a principios del siglo XVII, cerca de las casas del Rey donde se descargaba toda la ropa que traía la flota, a la vera del mar, había “una hazera de casas pequeñas pero todas ellas altas con sobrado, adonde vivían pulperos y gente pobre que hospedaban marineros en lo alto y se quedaban con sus tiendas en lo baxo, ganándose la vida”³¹. En esas casas y algunas de Getsemaní vivían hospederas como la Meçina o la Castañeda, que era mulata, de quienes dijo el médico, que tenían en sus casas decenas de huéspedes³².

En 1620 Getsemaní ya era una muestra del crecimiento, mezclas y movilidad de la ciudad. Tras pasar la puerta de San Francisco se desplegaba un puente levadizo de 596 pies de largo y 234 de ancho que conducía al arrabal. De los 164 predios descritos en 1620, dejando de lado los seis que correspondían al hospital y a la

³⁰ Andrés de Medina a su hija, Cartagena, septiembre 1592. Enrique Otte, p. 309.

³¹ Juan Méndez Nieto. (1989). *Discursos medicinales, en vida y obra de Juan Méndez Nieto*, Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León, p. 324.

³² Juan Méndez Nieto, pp. 326-329.

Compañía de Jesús, encontramos 125 propietarios entre los de casas y solares, de los cuales 28 eran mujeres, cerca del 22%³³. Allí habitaban en casas funcionarios y militares entre los que se contaban cuatro capitanes, un alférez, un sargento, un teniente, un artillero y cuatro soldados. Dos de los capitanes regidores vivían en sus casas altas, las cuales tenían una o dos pulperías en sus bajos y eran también propietarios de solares; otro capitán tenía dos casas para alquilar, una de ellas con tienda de curtiduría y seis solares, y otro era dueño de solares, con bohíos, “donde viven morenos que los alquila”. El artillero del presidio era dueño de dos casas y dos solares. Un vecino, cuyo cargo no está apuntado, pero sí un gran caudal, tiene su casa, casitas para los esclavos y un entable de serrería. Entre los de marina sobresalen cuatro pilotos y siete calafateadores con sus casas, algunos con otra, distinta a la de su residencia, para alquilar y solares; un hombre de la mar, un marinero, tenía casa y solar con casitas, en las que vivían negros libres. Un pescador tenía su casa baja en mampostería; un barbero y un tratante en maderas tenían casas bajas en tablas, y un curtidor, casa alta en tablas. De numerosas casas se dice que tienen corrales y que las bate el mar. Un escribano, un preceptor, un pintor, un sastre y un arriero eran dueños de solares. Fuera de las de los bajos de los regidores, hay otras 16 pulperías y un número igual de pulperos o pulperas. En algunas casas se describen tiendas, una de tenería, otra de serrería y otra de curtiduría, además de dos de barberos. Aunque no aparecen registrados como tales, era muy posible que algunos de estos habitantes de Getsemaní se dedicaran a pequeños negocios —panaderos, vinateros, carniceros, pescaderos, vendedores de sal y aguadores— como los describe María del Carmen Borrego para

³³ “Relación del sitio Asiento de Getsemaní”, Transcripción y comentarios de Antonino Vidal Ortega, en *Historia caribe*, Vol. II, N.º 6, 2001, pp. 123-136.

el siglo xvi, advirtiéndole que fue en el xvii cuando se les permitió a los negros desempeñarse en estos oficios³⁴.

En nueve solares con bohíos o casitas vivían negros. Es posible que fueran libres y de diversos oficios o esclavos que vivían independientemente, y del producto de su trabajo debían llevar un jornal a su amo. Para el historiador Antonino Vidal, el barrio de Getsemaní era una especie de almacén de negros esclavos, vendidos o alquilados para diversos oficios en los que eran especialistas³⁵.

Las 28 mujeres poseían 31 propiedades de las que sólo cinco correspondían a casas y las demás a solares con o sin alguna construcción. Una era dueña de una casa que alquilaba a negros. Catorce de las 28 eran morenas libres (aparecen también como negras o mulatas) que poseían solares con sus bohíos o casitas. Sólo una tenía casa y otra la alquilaba a un hombre negro. En el registro de vivienda de uno de los calafates se indica que la casa de cañas con tres moradas era de una mulata que las alquilaba. Es muy interesante notar la presencia de estas mujeres como dueñas, libres, posiblemente acompañadas de sus hijos y de algunos “huéspedes pobres y de poca cuenta”, como diría Méndez Nieto³⁶. Estas mujeres no aparecen relacionadas como esposas de nadie y es muy probable que fueran madres solas, configurando un patrón de familia simple. Sólo una de ellas aparece como viuda de un alférez.

El obispo Diego de Torres Altamirano, en el mismo año del censo, 1620, justificaba la erección de una parroquia en Getsemaní por ser muy populoso y “donde habita la gente más escandalosa de esta ciudad”³⁷. Su acceso directo al mar y lugar de entrada de caminos del Nuevo Reino, al tiempo que su relativo aislamiento

³⁴ María del Carmen Borrego Plá, pp. 345-346.

³⁵ Antonino Vidal, *Lectura de la Relación* citada, p. 134.

³⁶ Juan Méndez Nieto, p. 402.

³⁷ Carta del obispo Diego de Torres, 1620, en Gabriel Martínez Reyes, p. 214.

de la ciudad, facilitaban los tratos comerciales a espaldas del control oficial³⁸. La diversidad de viviendas, calidades y oficios de sus ocupantes sugieren un lugar de extraordinario movimiento e interacción entre ellos y con la ciudad. Getsemaní era un espacio donde se creaban vínculos menos normados, propicio quizás para astucias y mañas de libertad y de reconstrucción de formas de hacer, lógicas y memorias divergentes. Por eso al arzobispo le parecía tan importante acercar allá la vigilancia de la Iglesia, para la vida en policía y a son de campana³⁹.

II. LO CORTESANO Y LO CATÓLICO EN UN LOCUS COLONIAL: LAS FORMAS, EL ORDEN Y EL PODER

Las relaciones entre los cuerpos sociales de Cartagena, distinguida desde 1675 como “muy noble y muy leal ciudad”, eran materia de formalidades y competencias. El gobernador, el obispo, los prelados de diversas religiones, los inquisidores, los regidores, los sargentos y capitanes, los encomenderos y los comerciantes se disputaban por los cargos, por la mano de obra indígena y esclava, por el oro y las mercancías y por la precedencia en las ceremonias. Sus valores nos hablan del barroco, en el que títulos, ritos y gestos, significaban orden, jerarquías y méri-

³⁸ Antonino Vidal, lectura de la *Relación* citada, p. 133.

³⁹ Según Michel de Certeau es necesario señalar no sólo la capacidad de los aparatos de vigilancia, sino también cómo éstos responden a los dispositivos de astucia y preguntarse por las minúsculas prácticas populares, las mañas y formas de hacer con que se responde al orden y disciplina. “Usos y tácticas en la cultura ordinaria”, *Signo y Pensamiento* 5.9, 1986, p. 63. Citado por Francisco Ortega et ál. (editores). (2004). Introducción, *La irrupción de lo impensado*, Cuadernos Pensar en Público N.º 0, Bogotá, Universidad Javeriana, p. 33.

tos, y las personas estaban en obligación unas con otras por las palabras y “el favor” o “regalo” que se otorgaban.

Vale anotar, como otra marca barroca de lo que se traía de la sociedad de corte ibérico, que de los 40 gobernadores del siglo xvii, 15 eran maestros de campo, 9 ostentaban también el título de caballero de la Orden de Santiago, 3 de la de Alcántara y uno de la de San Juan, con lo que sus personas representaban cuerpos que sentían acrisolar los mayores valores y bienes religioso-militares y políticos. En ese mismo contexto entendemos la solicitud que en 1671 presentaron a la Audiencia, Juan de Simancas y Juana de Arjona, su mujer, para ser tratados con los privilegios de “hijosdalgos”⁴⁰. Y el comercio de méritos de antecesores y propios, visible en las solicitudes de cargos, encomiendas y concesiones de tierras⁴¹. El cuadro de honores y lugares sociales aparece multiplicado en la recepción de testimonios para la canonización de Pedro Claver, a mediados del siglo. Allí desfilaron, como en procesión, capitanes y oficiales de milicia y de Armada, estudiantes, un notario del Santo Oficio, un caballero de Santiago, el alférez mayor, el prior del Convento, el prior del hospital, otros jesuitas, el alcaide de la cárcel, varias señoras, escribanos y estudiantes, el médico de presos, un asistente de orfebrería y los intérpretes de idiomas de las diferentes naciones africanas⁴².

Los gestos y palabras y en especial las procesiones, debían confirmar el orden social y las jerarquías. La confirmación de las

⁴⁰ AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 47, fols. 262-446. Juan de Simancas figura entre quienes recibieron concesiones de tierras. Adolfo Meisel Roca, *Esclavitud...*, p. 87.

⁴¹ El artículo de Adolfo Meisel Roca, ya citado, muestra con interesantes cifras y análisis los procesos de control de la mano de obra indígena, su drástica reducción y el de control de la tierra y establecimiento de estancias y haciendas en la provincia de Cartagena desde el siglo xvi hasta el xviii. Ver también Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, pp. 104-110.

⁴² Testimonios en Splendiani, pp. 42-46.

posiciones era uno de los campos de contienda más característicos. De esas contiendas por gestos cortesanos nos hablan, a principios del siglo, los reclamos del Obispo Ladrada en 1613 por el mal trato dado a él por los inquisidores, y las quejas del obispo Pedro de la Vega en 1616, cuando el Gobernador y el cabildo decidieron no asistir a su misa en la catedral por no estar de acuerdo con la fórmula de saludo como reverendísimo padre, que daban a él los predicadores, como era costumbre en España⁴³.

Los indicios de que las formalidades eran un campo de contienda donde se negociaban identidades y lugares, no se agotan en las disputas entre prelados, frailes, Inquisición, Cabildo y Audiencia. Las celebraciones son una mejor ventana para ver cómo otros estamentos sociales participaban en ello aceptando sólo parcialmente su lógica y sentido del orden.

El obispo Torres Altamirano, en 1620, queriendo que la procesión del Corpus tuviera la debida solemnidad, proveyó auto sobre el orden que se debía seguir, para evitar el acostumbrado desorden de “ir de ordinario a tropas, en confuso, sin distinción de personas, yendo el religioso y el clérigo juntamente con el mestizo y el negro, y algunas veces, mujeres y negras entre los religiosos y clérigos, de que se sigue no ir con la decencia y devoción, que en semejantes actos se requiere”. No obstante, los religiosos no acataron el auto sino parcialmente y el obispo no logró que se hiciera como en España ni como en Lima⁴⁴.

El obispo quería que la procesión fuera un espejo del orden que la sociedad debía tener en un lugar “tan político” como era Cartagena, es decir, un notable centro de poder y población en el contexto regional. Quería que las diferencias entre corporaciones, la decencia y la devoción fueran visibles. La forma en que se

⁴³ Gabriel Martínez Reyes, pp. 194 y 200.

⁴⁴ Gabriel Martínez Reyes, pp. 212-213.

hacían y siguieron haciendo las procesiones, “en tropas y confusión”, puede ser indicio de que la mayoría de la población no se representaba en un orden semejante al que el obispo pretendía que tuviera, de que sus prácticas cotidianas eran menos separadas de lo que se esperaba, y de que era posible desplegar algunas tácticas de resistencia al obispo. Aunque el esquema que el obispo planteaba reflejaba la descentralización y dispersión del poder propias de las sociedades de Antiguo Régimen, en su reporte parece evidente que no había una conciencia general de que ese orden fuera incontestable e inmutable, sino que, por lo contrario, ofrecía muchos espacios de indeterminación⁴⁵.

Quizás cuarenta años después, se había logrado imponer el orden que había soñado el obispo. O quizás ese orden era todavía un deseo. Es difícil saberlo, pero vale la pena citar la comparación entre el orden del mundo terrenal y el del celestial que hizo el boticario Juan de Cueto y Mena quien, al describir las festividades por la canonización de Santo Tomás de Villanueva que se celebraron en Cartagena en 1660, afirmó: “...estos júbilos y regocijos en la tierra son en cierto modo remedo de los que los ángeles hacen en la gloria”⁴⁶.

Un buen ejemplo documentado de la manera en que lo espiritual y lo terrenal se entremezclaban en las representaciones del orden, y sobre todo de cómo lo político se expresaba en lo religioso, son las disputas que se dieron entre autoridades durante el ejercicio del obispo Miguel Antonio Benavides en 1683. Las monjas clarisas de la ciudad pidieron pasar de la potestad de los franciscanos a la del obispo, la cual asumió éste mientras consultaba a Roma. Pero algunas monjas que no estaban de acuerdo lo mani-

⁴⁵ Antonio Hespanha. (1993). *La gracia del derecho: Economía de la cultura en el Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

⁴⁶ Juan de Cueto y Mena. (1952). “Relación de las festividades...”, en *Obras de Juan de Cueto y Mena*, Edición crítica de Archer Woodford, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, p. 229.

festaron al gobernador y a la Audiencia de Santafé, y obtuvieron también el apoyo de algunos clérigos mal avenidos con el obispo. Con ello se formaron dos bandos. El grupo antiobispal intentó tomarse el convento con armas y lo sometió a un asedio por varios días, a lo que el obispo respondió con censuras y la Audiencia intervino expulsando al obispo. El inquisidor Varela y el obispo de Santa Marta intervinieron a favor del bando antiobispal, causando el agravamiento de la situación a la que se llegó a aludir como un posible cisma. El caso llegó al Papa quien decidió finalmente a favor del obispo Benavides. Pero su Breve de 13 de noviembre no fue acatado, y antes bien el obispo fue secuestrado y preso en su propio palacio por varios meses en 1687 y embargados sus bienes, hasta cuando logró salir y ser restituido en su cargo por el gobernador entrante; pero en 1689 decidió dirigirse a Roma y a la Corte en busca de castigo para los amotinados⁴⁷.

La Iglesia romana y el Estado español estaban vinculados por el patronato. La representación de la humanidad como comunidad de peregrinos hacia el cielo, le daba a la Iglesia un gran poder sobre las conciencias y los sentimientos de los feligreses. Buena parte de la política en las colonias consistía en los enfrentamientos de instituciones guardianas de la fe y dedicadas a la propagación, entre sí y con las autoridades civiles. Ello tiene que ver con la existencia de diversos centros de poder, en competencia y con lógicas distintas. En los hechos de Cartagena se llegó a hablar de cisma, sin que haya ninguna huella de una discusión teológica. En la información del obispo es fácil descubrir la pluralidad de poderes clientelares y sus respectivos aparatos de coerción. Él informó que “mandaba a mis feligreses de ninguna manera fuesen a misa a sus conventos, se enterraren en ellos, ni con sus hábitos; no les diesen

⁴⁷ Gabriel Martínez Reyes, 258-263. Piñeres en edición ampliada de José P. Urueta, *Cartagena*, pp. 399-400.

limosnas, no gozasen de las temporalidades de mis feligreses, con pena de excomuni3n mayor, que queda ahora ejecut3ndose”⁴⁸. No obstante, en esta lucha de poderes y jurisdicciones, los vecinos de la ciudad, de una parte, debieron sufrir toda suerte de ansiedades y, de otra, debieron decidir con qu3 facci3n se alineaban, y parec3a que en ello iba la salvaci3n de su alma, a pesar de estar en el partido de Dios y no en el del diablo. En esta disputa aparece una econom3a pol3tica de ese bien grande que era la salvaci3n de las almas, que ten3a due3os y administradores de empresas (“mundiales y espirituales”) e implicaba decisiones sobre inversiones en oraciones e indulgencias tanto como en limosnas y estipendios, amarras concretas entre lo terrenal y lo celestial.

III. MIRADAS, GESTOS Y LUGARES DE AMOS, ESCLAVOS, INDIOS Y POBRES: LOS DISCURSOS Y LOS ESTEREOTIPOS

Los miedos entre blancos y negros eran rec3procos y sobre ellos se hab3an construido estereotipos de conducta. Seg3n el testimonio del padre Nicol3s Gonz3lez, compa3ero del padre Claver, 3ste ten3a que desengañar a los africanos reci3n llegados a Cartagena, “pues el diablo en sus pa3ses los convenc3a de que los blancos los tra3an a sus tierras para matarlos y com3rselos, hacer brea para engrasar los barcos con la grasa de sus cuerpos, pintar de rojo las banderas con su sangre, y cosas similares”⁴⁹. La evangelizaci3n de los negros por parte de los jesuitas en Cartagena, especialmente los padres Alonso de Sandoval y Pedro Claver, tuvo como eje principal producir para ellos mismos, para los esclavos

⁴⁸ Gabriel Mart3nez Reyes, p. 272.

⁴⁹ Testimonios en Splendiani, pp. 9, 72, 93.

y también para los amos, una justificación de la esclavitud con un sentido profundamente religioso.

En la representación preconizada, los africanos habían sido esclavizados para que tuvieran la oportunidad de salvar sus almas, los amos tenían como su principal objetivo facilitar su conversión y los esclavos debían entender el castigo que sufrían como purificación de sus antiguas creencias y como camino a la salvación. Para producir la conversión y el miedo al infierno que debía remplazar ese miedo inicial a los amos, Claver utilizaba imágenes⁵⁰.

En la ciudad, esclavos y esclavas se empleaban en el servicio doméstico en casas particulares, en conventos y otras instituciones, y en muchos oficios y servicios. El informe del gobernador Vásquez de Espinosa a principios del xvii hace referencia a 600 soldados negros, y los informantes sobre Pedro Claver afirmaron que éste los atendía cuando llegaban al Hospital después de duras faenas en lugares de la provincia⁵¹. Las ordenanzas del Cabildo de Cartagena sobre los esclavos, durante la segunda mitad del siglo xvi, estuvieron dirigidas a su contención y control, y especialmente a impedir su mezcla con indios y con blancos, su inserción en el artesanado y en el pequeño comercio como regatones, su deambular por las noches después de “tañida la campana de queda” sin compañía “de un cristiano que lo lleve, y dé razón de él”, por atribuírseles robos y hurtos y, finalmente, la prohibición de realizar bailes sin licencia. A ellos se referían como “negros cautivos” y se proveían castigos para quienes los nombraran calpisques de indios, se quedaran en sus casas y les vendieran vino o les compraran ropas, alimentos u oro⁵². Por Cédula Real

⁵⁰ Testimonios en Splendiani, pp. 75, 84, 87.

⁵¹ Informe citado por Antonino Vidal, p. 51. Testimonios en Splendiani, p. 2.

⁵² Ordenanzas de Buen Gobierno dictadas por el Cabildo de Cartagena, en José P. Urueta, *Documentos para la historia de Cartagena 1887-1994*, vol. I, pp. 184-227.

de 1621 de Felipe IV se dispuso que ningún esclavo pudiera llevar armas en la ciudad, para impedir que se repitieran inquietudes, muertes y robos⁵³.

En el siglo XVII esclavizados y libres acceden a los oficios y a toda clase de “agencias”. Cada vez más los amos, los más y los menos ricos, enviaban sus esclavizados a la calles a buscar un jornal que debían retribuirles realizando oficios artesanales diversos, oficios marítimos y de transporte como balseros, y arrieros, y los relacionados con la construcción. Incluso algunos doctrineros tenían, de acuerdo con registros de los visitantes, “su cocina hecha pulpería, donde sus negros por su orden y para él venden pan y vino, pasteles y tabaco...”⁵⁴.

Para las autoridades, la población africana y afrodescendiente era fuente de intranquilidad. En 1599 el obispo Ladrada escribía: “y naturalmente los negros son amigos de novedades, y son al fin, cautivos y desean la libertad, que es lo que los corsarios les prometen y facilitan”⁵⁵. En 1622 el alcalde Benito Maldonado encausó al esclavo Juan de Salinas por el alboroto y escándalo que ocasionó por una pendencia a cuchilladas, llevando el caso hasta la Real Audiencia⁵⁶. La constante tensión entre el vecindario de Cartagena y los cimarrones llegó a su punto culminante en 1693, cuando se cerró la ciudad por temor a lo que se creyó era una gran conspiración fraguada desde los palenques⁵⁷. No obstante, es imposible dejar de reconocer que el XVII fue un siglo de cimarrones y palen-

⁵³ José P. Urueta, p. 394.

⁵⁴ AGI, Santafé, 39, R. 5, N. 52 imag. 177-178. Autos sobre doctrineros que acompañan carta de Francisco de Murga. Citado por Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, p. 168.

⁵⁵ Gabriel Martínez Reyes, p. 175.

⁵⁶ AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 122, fols. 67-122.

⁵⁷ Anthony McFarlane. (2005). “Autoridad y poder en Cartagena de Indias: la herencia de los Austrias”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, eds, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, pp. 221-259.

ques, comunidades organizadas en los despoblados, a las que enfrentaban las milicias españolas, en algunos casos con poco éxito.

La mirada de los padres Claver y Sandoval era caritativa. Algunos de sus gestos, como ofrecerles lugares dignos para sentarse durante la prédica, llevarles comida y curarlos sin escrúpulos por su miseria, comportaban un visible grado de reconocimiento que iba en contravía de la mirada general deshumanizante⁵⁸. En su esfuerzo, Claver distinguía actitudes, rasgos y destrezas entre las diferentes naciones africanas, pero al bautizarlos en medio de las urgencias de la trata, “a cada diez les ponía un mismo nombre”⁵⁹.

La denuncia que hizo el obispo sobre la conducta del capitán Anaya, administrador del Hospital de San Lázaro, quien reducía a servidumbre a hombres y mujeres negros y mulatos, hijos de los internos, a pesar de ser legítimamente libres, fue un gesto más bien aislado de celo de las autoridades⁶⁰. Sobre las relaciones entre esclavos y amos es difícil hacer generalizaciones. El sentimiento de superioridad, desdén y desprecio tuvo expresiones tan señaladas como la queja de las señoras por el olor de la multitud de negros que asistía a la Iglesia⁶¹. Por un lado, las fugas colectivas o individuales⁶², las quejas de los esclavos sobre la crueldad de sus amos, o la búsqueda de otros amos⁶³, y las continuas advertencias de los curas a los amos sobre la suavidad que debían revestir los castigos a sus esclavos, nos indican que el trato era abusivo. Por otro lado, algunas referencias en la correspondencia, la preocu-

⁵⁸ Testimonios en Splendiani, pp. 21, 73-74.

⁵⁹ Testimonios en Splendiani, p. 78.

⁶⁰ Gabriel Martínez Reyes, p. 266.

⁶¹ Testimonios en Splendiani, pp. 15, 79.

⁶² Como el caso de un esclavo, oficial de zapatería, se le escapó de la hacienda a doña María de Hurtado. AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 122, fols. 352-354.

⁶³ Ver, por ejemplo, AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 112, fols. 79-86. Una táctica que comprometía a algunos amos era la de esconder esclavos ajenos que habían huido por el maltrato de su amo.

pación por la salud de sus esclavos y las donaciones testamentarias indican que en algunos casos se construían relaciones más armoniosas y vínculos de afecto, o de culpa.

La mirada de las autoridades, en especial las eclesiásticas, hacia los indios era más compasiva. Fueron constantes las quejas que elevaron obispos, sobre todo durante la segunda mitad del siglo xvi y la primera mitad del xvii, sobre la inobediencia de los estancieros al juntar indios con negros en las labores, al no proveer al doctrinero para que les enseñara, ni dejarlos guardar las fiestas por hacerlos trabajar también en esos días. Muy insistentemente denunciaron y pidieron remedio sobre el maltrato, acoso y violencia que encomenderos y arrendadores de encomienda, y también los doctrineros, daban a los indios y a las indias, el cual, dicen, era peor que el que se daba a los esclavos⁶⁴.

Los pobres eran “incluidos” en lugares y tiempos determinados, por lo general como objeto de la caridad privada o pública. Los religiosos recogían panes y otros alimentos, y vestidos y los repartían entre los pobres⁶⁵. Los pobres estaban en todas partes y constituían la mayor cantidad de población en la Cartagena del xvii, o al menos así fue percibido por el boticario Cueto y Mena, cuando registró que al finalizar las festividades por la canonización de Santo Tomás de Villanueva, se “dio banquete general a todas las religiones, a muchos caballeros y a casi infinidad de pobres”. Para el siguiente día se promulgó “limosna general a quantos pobres tiene Cartagena que son casi innumerables, porque las Indias nacen para unos y mueren para otros”⁶⁶. La idea de pobre no estaba separada de la de miserable, desaseado y enfermo: cuenta un testigo que “Pedro Claver

⁶⁴ Gabriel Martínez Reyes, *op. cit.*, pp. 166, 206, 210, 226 y 248. Julián Ruiz Rivera, *passim*.

⁶⁵ Testimonios en Splendiani, p. 13.

⁶⁶ Juan de Cueto y Mena, “Relación de las festividades...”, p. 241.

fue donde una pobre mujer que pedía limosna para escucharla en confesión y estuvo con ella un largo rato, aunque su casa era tan hedionda que el compañero no pudo entrar”⁶⁷. La atención a los pobres era pensada en términos de limosna y caridad, remedio a la necesidad inmediata, con distancia, y como ejercicio de una virtud cristiana que redundaba en provecho de quien la ejerce⁶⁸.

Conocemos menos sobre las miradas de los débiles. Es posible que ellos también ejercieran operaciones de homogenización de “el Otro”. No obstante, no contamos con una buena muestra de sus discursos sobre gobernantes, amos y encomenderos. Por informes de visitantes, sabemos de la estratégica tozudez de los indígenas para aprender la doctrina cristiana y sus resistencias tácticas al cambio de costumbres. Según lo expresaba en 1611, el visitador Juan de Villabona a S. M., los indios, por insuficiente adoctrinamiento, aún no se nombraban con nombres de cristianos, y persistían en sus cantos, sus santuarios y los juegos supersticiosos⁶⁹. Hay algunos casos de indígenas quejándose de sus patrones⁷⁰ tanto como de esclavos, encontrando argucias y mañas para liberarse de su amo o al menos cambiarlo por otro⁷¹; de libres abriéndose caminos por los intersticios y logrando que se les permitiera desempeñarse como regatones, hospederas, tratantes

⁶⁷ Testimonios en Splendiani, p. 7.

⁶⁸ Testimonios en Splendiani, p. 11. Claver reprende a una mulata que da limosna de lejos.

⁶⁹ Citado por Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, p. 166.

⁷⁰ Por ejemplo, Baltasar Pérez, indio del pueblo de Colosó, en 1685 se quejó de su encomendero y pidió su libertad y la de su mujer a cambio del pago de su tributo en plata. AGN, Colonia, Miscelánea, 82, fols. 733-736.

⁷¹ Como el caso de un esclavo, oficial de zapatería, que en 1616 se le escapó de la hacienda a doña María de Hurtado. (AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 122, fols. 352-354), o el del pregón que hace en 1645 José de Velásquez solicitando que quien tuviera escondida una negra suya que se le había escapado, se la devolviera. (AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 112, fols. 79-86).

o artesanos. También hay procesos contra esclavos y esclavas por asesinato de sus amos, en algunos casos por envenenamiento⁷².

Es equivocado pensar que “el Otro” para los dominados era sólo el amo, el encomendero o el gobernante. Como lo ha señalado Julián Ruiz Rivera, hay muchos testimonios sobre el desdén de los africanos y afrodescendientes hacia los nativos americanos. López de Cañizares, procurador de encomenderos ante la corte, denunció que (“los negros tratan muy mal a los dichos indios... les quitan sus mujeres e hijas y les hurtan lo que tienen en sus huertas y para su sustento”); y de las indias que llevaban los doctrineros para trabajar con las negras, decía el gobernador Murga: “Y si no andan al gusto de las negras, las azotan como si fueran esclavas tuyas”⁷³.

Es, pues, muy inadecuado simplificar la multiplicidad de miradas, de identidades y alteridades que se construían en esta sociedad tan compleja, que tantas veces se trae a la memoria con pocos matices.

IV. COSTUMBRES DE LA MEMORIA Y ARREGLOS LOCALES: LAS CASAS Y LAS ROPAS

Al estudiar para la Cartagena del siglo xvii el campo de la cultura material, de la casa, los muebles, la ropa y la comida, es difícil ofrecer algo más que una descripción, casi una mera enumeración de objetos. Por ahora sólo estamos en capacidad de invitar a que sean leídos como un repertorio posible, del cual se

⁷² Adriana Maya. (2005). *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo xvii*, Bogotá, Ministerio de Cultura, p. 592.

⁷³ Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, p. 185.

nos escapan las formas de uso y consumo que nos podrían hablar de relaciones y significados concretos, más allá de la constatación de las diferencias entre habitantes de diversos orígenes y con diversos lugares en la jerarquía social.

En el siglo xvii no había tantas casas altas como en el xviii, cuando a muchas se les añadió una segunda planta. En algunas sobresalen las pinturas murales, como las que aún se encuentran en la que fuera la única casa alta de la calle de Don Sancho con la calle de la Mantilla, hoy casa Uprimy. Tres murales al temple decoraban paredes; el mejor conservado muestra una pareja de campesinos flamencos, con su atuendo de la época, en ocre, pues el color sólo aparece en la mitad del siglo. El dibujo nos sugiere no sólo el deseo de alegrar las habitaciones, y la escasez de cuadros de gran formato, sino que también nos habla de los recuerdos, de posibles procedencias y de los gustos de sus residentes quienes quisieron acompañar sus vidas con estas escenas, en este caso posiblemente copiadas de gobelinos, o inspiradas en su vida de ultramar⁷⁴. Entre las dos calles mencionadas, está la hoy llamada Casa de los Barcos —estudiada por Rodolfo Vallín—, también de dos pisos, construida en el siglo xvii, en la que 36 embarcaciones —galerones y pinazas, carabelas y galeras— adornan las paredes de las áreas de tránsito y los salones, y es posible que algunas hayan sido pintadas cuando la casa fue construida, aunque la única fechada es de 1708⁷⁵. Los preciosos dibujos sugieren la presencia de marinos y gentes del mar, y evocan la travesía en las flotas trasatlánticas o mediterráneas en las que muchos viajaron como funcionarios, comerciantes y, sobre todo, soldados de las

⁷⁴ Hoy casa de Helena Uprimy, arqueóloga, quien ha hecho ella misma el estudio de la casa.

⁷⁵ Rodolfo Vallín. (1998). *Imágenes bajo cal y pañete, pintura mural de la Colonia en Colombia*, Bogotá, Museo de Arte Moderno, pp. 189-191.

batallas navales con corsarios moros y cristianos durante el siglo anterior. Su pintura repetida nos hace pensar en un rito de memoria y de marca del lugar.

De los muebles de las casas de españoles y criollos nos da una idea el inventario de Cueto y Mena. Los muebles de alcoba, sala y escritorio eran de madera, generalmente de pino, de cedro o de granadillo. Para guardar objetos, eran usuales los cofres, baúles y cajas de madera, algunas con guarnición de carey. Entre los adornos sobresalían las imágenes de bulto de santos y vírgenes, crucifijos y cuadros. Llama mucho la atención la existencia de algunas bibliotecas particulares en la Cartagena del xvii, como la del galeno Méndez Nieto, quien alude a sus 200 libros que traía de su travesía desde Portugal y por Santo Domingo y los pierde en la incursión pirata a Santa Marta, y como la del boticario Cueto y Mena, a quien le embargaron también 200 libros en un pleito por deudas.

La ropa de casa y alcoba era también muy apreciada en el ajuar doméstico: Diego Daza encarga a su mujer traer de Sevilla, además de su ropa de lienzo, una “cama... de tafetán carmesí y no damasco” y otra “cama de ruan cofre” y unas almohadas de oro bordadas⁷⁶. Con menos detalle, Juan de Mercado encargaba traer de Sevilla ropa blanca⁷⁷. En la dote de doña Juana Osorio, esposa de Cueto y Mena, aparecen los paños de manos de olán, las almohadas bordadas y las sábanas con puntas de ruan de cofre, en 10, 15 y 30 pesos por unidad, respectivamente⁷⁸. Manteles alemaniscos, tapetes y rodapiés eran parte de los textiles para vestir las casas de quienes podían mantener los estilos de vida andaluces y

⁷⁶ Diego Daza a su mujer en Sevilla. Cartagena, julio de 1575. Enrique Otte, *op. cit.*, p. 291.

⁷⁷ Juan de Mercado a su mujer en Sevilla. Cartagena, junio de 1596.

⁷⁸ Documentos en *Obras de Juan de Cueto y Mena*, xxiv y xxv.

castellanos. En el inventario de los bienes de Cueto y Mena figuran distintas cajas de madera pertenecientes a sus hijas y nieta, y en todas se relaciona “ropa de vestir y blanca”, por lo que se puede confirmar que estos bienes, como la mayor parte de los de la casa, estaban generalmente adscritos a las mujeres, por ser ellas las ordenadoras del mundo doméstico⁷⁹. En el menaje de cocina encontramos ollas, olletas, pailas y pailillas de cobre, cedazos, botijas, jícaras, cocos de cobre o de plata, frascos y almireces (morteros). Para el viaje de una señora a América eran indispensables, de acuerdo con la recomendación de uno de los inmigrantes a su mujer, “una olleta y un cubilete de plata y un platillo y dos cucharas y dos tenedorcillos, todo de plata”⁸⁰.

Por supuesto, no eran estas las condiciones en que vivía la mayoría de la población. En esas mismas casas de los amos, algunos esclavos vivían en barracones en el patio trasero, y otros muchos habitaban sótanos, o buhardillas, debajo del techo. Por lo general dormían sobre costales, esteras o en el suelo. Un buen número de ellos vivía junto con libres negros o mulatos, mestizos y blancos pobres en chozas fuera de las murallas, especialmente en el arrabal de Getsemani⁸¹.

En comparación con otros bienes, la ropa de vestir tenía un altísimo valor y el atuendo personal gran significado. El vestido alude al honor, el honor a la persona, y todo ello a la “esfera” social a la que pertenece ésta y su familia. En las cartas que hombres castellanos y andaluces ya afincados en Cartagena enviaban a sus mujeres, encontramos recomendaciones sobre la ropa que debían traer y, en especial, sobre el significado social de la apariencia exte-

⁷⁹ Documentos en *Obras de Juan de Cueto y Mena*, xxviii-xxix.

⁸⁰ Hernando López Cancinas a su mujer en Sevilla. Cartagena, enero de 1591. Enrique Otte, *op. cit.*, 308.

⁸¹ Testimonios en *Splendiani*, p. 11.

rior. En 1590, Diego de Saldaña, residente en Cartagena, le recomendaba por carta a su mujer en Villanueva de Alcardete que, al embarcarse, “vistáis a todos muy honestamente de dos pares de vestidos, uno de camino y otro de fiesta, (...) Y a mi madre con su monjil de bayeta negra, y otro de paño fino, y tocas en rosas y de viuda principal. Pues sabéis que donde una persona no es conocida le hacen honra por el hábito”⁸².

En los testamentos y contratos de viaje de las sevillanas que habían vivido en América o se disponían a partir podemos encontrar referencias a las principales piezas de su vestuario. Sayas, camisas, faldellines, enaguas; mantellinas y mantas de seda; tocas y cofias; guantes, medias de seda; a los “cuerpos” de vestido se le cambiaba de mangas, puños y gorgueras, los cuales eran considerados como piezas de vestir en sí. Las viudas usaban monjil y toca. Las telas eran diversas, siendo las principales lienzos, paños, damascos, sedas, jerguetas, rasos, ruanes, tafetanes y anascote. Para las ropas de lujo se usaba también terciopelo. Los adornos de los vestidos indicaban su categoría. Los más valiosos tenían bordados en hilos de oro y plata, brinquiños de perlas, corales, piedras verdaderas y falsas, millarés, canutillos y vidrios. En el adorno de los vestidos, comúnmente descrito como su guarnición, también se estilaba acolcharlos. Los colores más comunes eran el negro, el carmesí, el morado y el blanco. El espejo, el peine y el abanico, elementos básicos del ajuar femenino, también aparecen en los testamentos de las sevillanas como objetos valorados y a menudo, dignos de ser señalados con destino específico a otra mujer de la familia⁸³. Por ejemplo, doña Ana de León en varias ocasio-

⁸² Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 307.

⁸³ María del Carmen Pareja Ortiz. (1994). *Presencia de la mujer sevillana en Indias: vida cotidiana*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, pp. 166, 186-187, 192.

nes envía cartas y regalos a doña Inés de Ayala, su sobrina residente en Cartagena, según consta en los Autos sobre los bienes de esta última en 1624⁸⁴.

Las joyas que el boticario Juan de Cueto y Mena, natural de La Mancha, recibió de los padres de su mujer como parte de la dote al casarse con la cartagenera Juana Osorio en 1637, nos dan una idea de los adornos usados por las señoras pudientes en Cartagena: una gargantilla y una sortija de perlas, unos “mundos” de las mismas, una cruz, tres pares de zarcillos y cuatro sortijas de esmeraldas, un lagarto de las mismas, una sortija de diamantes, brazaletes de cuentas de oro, perlas y granates, una gargantilla y una cadenita de oro⁸⁵. Llama mucho la atención que, mientras las joyas eran valoradas individualmente entre 20 y 70 pesos, un vestido de damasco de Castilla, que comprendía ropa, saya y jubón negro guarnecido con galón negro, forrado todo en tafetán, estaba apreciado en 170 pesos, y otro semejante, con su mantellina, en 180. Todo ello comparado con una niña esclava, valorada en 200, y otra joven, en 300 pesos. Los géneros, los adornos y la confección de los vestidos eran mercancías más apreciadas que las joyas, probablemente de más fácil consecución en Cartagena en el periodo. De hecho el vestuario de esta casadera sólo contaba con esos dos vestidos completos y adornados. El resto consistía en un jubón, una saya, cuatro naguas, siete camisas, un manto y unos chapines.

Las ropas de los hombres están menos referenciadas. Las más comunes piezas de vestir eran los jubones, los calzones, las camisas y las capas. Los adornos eran las vueltas de las camisas, los pañue-

⁸⁴ AGI. Contratación, 360, Ramo 6, citado por María del Carmen Pareja Ortiz, *op. cit.*, pp. 192-197.

⁸⁵ Documentos incluidos en el prólogo de Archer Woodford. (1952). *Obras de Juan de Cueto y Mena*, Bogotá, Caro y Cuervo, pp. xxiii, xxiv.

los, los botones de plata y los cordones de seda. Se usaban, además, medias de seda o de algodón y zapatos o botas con hebillas.

Menos aún sabemos de la vestimenta de los pobres. El clima de Cartagena se prestaba para que las ropas no fueran muchas y es probable que los ralos jubones, camisas, calzones y enaguas o faldas fueran suficientes para ocultar la desnudez. Por la ropa de vestir que el visitador Villabona ordenó a los encomenderos dar a los indios, sabemos algo de su atuendo: “ropilla y calzones, sombrero, alpargatas, camisas y enaguas”, y es preciso agregar que el mismo funcionario se quejaba de “la indecencia y desnudez de su traje y vestido”⁸⁶.

Nos interesa resaltar lo que dijimos al principio en cuanto al significado del vestido. Las prendas, tanto como la manera de llevarlas, aludían a la posición social de las personas y podían reflejar los grados de movilidad en la sociedad, a pesar de que los españoles quisieron ordenarla en cuerpos y estratos cerrados. El decir de Cueto y Mena de que “las Indias nacen para unos y mueren para otros” alude a la diversidad de destinos y fortunas que las colonias deparaban a los inmigrantes. El éxito permitía esconder orígenes humildes; el mestizaje y las relaciones se traducían en ascensos y descensos sociales.

Entre aquéllos que eran fruto de las mezclas y peregrinajes sociales encontramos a africanos y sus descendientes que lograron independencia y/o acumular un capital y no dudaron en desafiar las normas que les impedían usar cierto tipo de prendas y colores permitidos sólo a los españoles. Son sobresalientes el caso de Domingo Bioho, el líder de cimarrones que decidió usar atuendos españoles, y el de Paula de Eguiluz, quien además de los recursos pecuniarios logrados por sus prestigiados servicios en el arte del “bien querer”, exhibía los más lujosos vestidos⁸⁷.

⁸⁶ Julián Ruiz Rivera, *op. cit.*, pp. 40 y 166.

⁸⁷ Adriana Maya, pp. 591-613.

V. MEZCLAS SABROSAS Y MENOS CONFLICTIVAS: LAS COMIDAS

Por los aranceles de carnicería que publicaban los cabildos sabemos de las variadas carnes con que se atendía el abasto de la ciudad. Res, carnero, ternera y cerdo vendidos todos en cortes de cabeza, lomo y vientre con sus tripas. El cabrito, en cambio, sólo por cuartos y menudo. Para la lengua de res también se estipulaba el precio por separado. Los precios se daban por las partes, aunque a veces se estipulaba el respectivo cálculo de peso en arrobas. También se vendían carnes asadas y aderezadas, tales como gallina, pollo, cerdo, cabrito, lechón, perdiz, conejo, palomo y pato, y pescado frito, salado o asado en barbacoa y camarones por libra. Otros artículos básicos de la dieta cartagenera eran el maíz, los plátanos y las cebollas; entre las verduras, las lechugas, las coles, los rábanos y las berenjenas; y entre las frutas, las guayabas, naranjas, caimitos, guanábanas, piñas, granadas, uvas, higos y ciruelas de Nicaragua. Además, se encontraba en el mercado variedad de panes —de maíz, de trigo, de cazabe— junto a arepas y bizcochos⁸⁸. Otras frutas, como el tamarindo, el limón, la lima, la cidra, la patilla (o sandía), las guindas en conserva, la pera y la manzana eran ampliamente recetadas por el médico Méndez Nieto⁸⁹. La gran mayoría de los productos venían de las estancias y eran fruto del trabajo de indígenas encomendados.

Un plato recomendable para recobrase de una enfermedad, según este galeno, podía ser un pollo aderezado con calabaza y agraz, o un pescado salado, acompañados de plátano, endivias y ruibarbo o de aceitunas o de lechuga con aceite, vinagre y azúcar. Un caldo con yemas, leche almendrada o agua cocida con anís, con canela o con cidra,

⁸⁸ Aranceles de 1595 publicados por María del Carmen Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, pp. 520-522.

⁸⁹ Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, p. 424.

podrían ser las bebidas, además de la mazamorra clara de maíz⁹⁰. Cuando se estaba en la mar se pescaba tiburón y los peces que se le pegaban, se tasajeaban y asaban y se marinaban en ajo y comino con mucho aceite y vinagre. También se comía puerco marino y dorado⁹¹.

La comida de la mayoría de la población constaba de plátano asado, pan de harina de yuca, o de maíz, sopa de maíz, ajos, naranjas, arroz cocido, y sólo en algunos casos acompañada con vino o chocolate⁹². Hay también referencias a dulces y consumo de tabaco⁹³.

La comida de un esclavo o de un criado podía ser, como cuenta Méndez Nieto de la de uno de los suyos, “una acemita o pan de mediana y un pedazo de carne cocida del otro día” para almorzar y cazabe mojado en miel al atardecer⁹⁴. En la comida de los negros esclavos y libres se incluía el cus-cus, de origen africano, y la carne de monte, es decir de zorros, venados y otros animales más pequeños, además de la de cerdos y aves de corral que criaban aquéllos que lograban vivir en habitaciones independientes. El almuerzo era como a las once de la mañana y la comida a las cinco de la tarde.

VI. ENTRE AMOR, HONOR Y DESHONOR, Y LA LIBERTAD SEXUAL

Los que vinieron dejando sus familias expresan constantemente el deseo de volver a ver a la mujer e hijos, se alegran de nacimientos, mandan saludos a los padres, vecinos y amigos y encargan a los que viajan a España de traerlos. Tener la familia consigo era considerado un bien y aun un premio a una vida sin pecado. Desde Cartagena, Diego de Saldaña escribía a su mujer:

⁹⁰ *Ibíd.*, pp. 336, 342-345, 348-349, 382-383.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 348.

⁹² Testimonios en Splendiani pp. 19-20.

⁹³ Testimonios en Splendiani p. 71.

⁹⁴ Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, pp. 396 y 413.

os he pagado con verdadero amor y deseo del alma de volver muchos años ha, sino que mis pecados han sido causa de que yo no gozase de todo mi bien. Y lo que más me llega al alma es que haya yo sido causa para padecer tantos trabajos la que nunca sus obras lo merecieron. Espero que Dios será servido no mirar a mis grandes miserias, sino a quien es, y a vuestras lágrimas, que creo que con ellas me habéis rescatado muchas veces de cautivo, y que han de ser medio eficaz para que yo os vuelva a ver, servir y gozar⁹⁵.

En esa concepción barroca del amor era común tratar de arreglar matrimonios para asegurar la suerte de las hijas y fortalecer el patrimonio simbólico de la familia amplia. Estos arreglos se hacían a veces entre un lado y otro del Atlántico. Pedro Díaz escribía en 1584 desde Cartagena a su hermana en Sevilla:

Juana de Baro, mi sobrina, llegó viuda al reino porque murió su marido en Mompós en un pueblo del río grande, dentro de dos meses la casamos luego y muy bien, porque se casó con un hijo de Hernán Vásquez, un mercader que vive allí en Sevilla. Es hombre muy rico, y le vienen a este mozo de su parte más de seis mil ducados, y él tiene más de otros tres, y fuera de eso es muy virtuoso. Ya a ésta, con el favor de dios, la tenemos remediada. No queda más de María sola, y esa algún día vendrá su remedio. Huélgome que, ya que son pobres, son hermosas y virtuosas⁹⁶.

Pero no siempre las estrategias para alcanzar y mantener la condición social deseada eran exitosas y era muy común que al interior de las familias se produjeran desigualdades que se expresaban en gran diversidad de colores de piel, condiciones de legiti-

⁹⁵ Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 306.

⁹⁶ Pedro Díaz a su hermana en Sevilla. Cartagena junio de 1584. Enrique Otte, p. 300.

midad o ilegitimidad, fortunas, oficios y vínculos que significaban lugares sociales diferentes. Por ejemplo, un familiar del Santo Oficio casado con una prima de un barbero⁹⁷, o un José de Villalobos, asistente en un taller de orfebres, pariente del conocido capitán don Vicente de Villalobos Tobar, esposo de doña Micaela de las Heras Manrique, con quienes se reunía como familia⁹⁸, También es muestra de solidaridad testar recursos para la dote de doncellas pobres. Por supuesto, entre las familias también se daban los celos, las envidias y la codicia, y parece que no fueron pocos los casos en los que estas rencillas llevaron a la muerte por envenenamiento de maridos, esposas, amantes, hermanos o sobrinos⁹⁹.

Aunque no contamos con censos que nos permitan establecer tasas, al margen de la normatividad, las uniones ilegítimas debían ser muy frecuentes¹⁰⁰. Las historias que registró Méndez Nieto sobre la muchacha que tomó un veneno llamado Solimán para matarse antes de que su embarazo fuera descubierto, cuando su enamorado incumplió su palabra, y la de un marido que mató a su mujer cuando, al regresar de viaje, descubrió que le había faltado, se unen a la batalla del Padre Claver contra el uso femenino de los vestidos llamados *guardainfante*¹⁰¹, para sugerirnos tanto la frecuencia de embarazos indeseados y ocultos, de novias engañadas

⁹⁷ Testimonios en *Splendiani*, p. 63.

⁹⁸ Testimonios en *Splendiani*, p. 67.

⁹⁹ Manuel Tejado Fernández. (1954). *Aspectos de la vida social de Cartagena de Indias durante el seiscientos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 136-141.

¹⁰⁰ El conjunto de juiciosos trabajos de Pablo Rodríguez son una referencia muy adecuada.

¹⁰¹ Juan Méndez Nieto, *op. cit.*, pp. 416-419 y 464: Ver análisis de Martha Lux sobre estos casos en su tesis de maestría de la Universidad. de los Andes, “Lo que las mujeres hacían, les hacían y no hacían y las curas que les prescribían. Cartagena de Indias en el tránsito del siglo XVI al XVII”, 2005. Sobre *guardainfante*, ver Testimonios en *Splendiani*, p. 16.

o incautas y de esposas infieles, como mujeres más libres y atrevidas de lo que se esperaba en una sociedad que se predicaba patriarcal, religiosa y “enferma de honor y deshonor”, como anota Martha Lux en su reciente tesis de maestría. Pero por muchas que fueran las tácticas de contravención de los patrones de relación entre hombres y mujeres, casi todas ellas se vieron obligadas a tratar de guardar las apariencias, por lo menos temporalmente. Del discurso del médico Méndez Nieto acerca del caso de la joven que no quería vivir deshonorada, vale la pena resaltar su argumento de que vale más la vida que la honra, y su consejos para que prometiera al novio darle la dote que esperaba, a sabiendas de que no lo podría cumplir, con tal de conseguir que se casara. No contamos hasta ahora con muchas historias como ésta, pero ella nos deja ver cómo, operando con las mismas reglas del dispositivo de control, se le podía subvertir. En el mismo sentido de utilización del repertorio legal y convencional, son varios los casos que aparecen para la Cartagena del siglo xvii en el Fondo Policía, del Archivo General de la Nación, sobre hombres obligados a reunirse con sus mujeres por denuncia que éstas hacían de abandono.

Poco sabemos de la vida de las parejas, del amor filial y sus manifestaciones, de la infancia y la viudez en la Cartagena del siglo xvii. Algunos testigos de la vida de Claver dicen que el padre impedía que las mujeres en confesión se quejaran de sus maridos¹⁰². Por el médico Méndez Nieto sabemos de la insistencia de las mujeres en concebir especialmente varones para tener las deseadas albricias, de sus quejas de poca atención de parte de sus maridos y de las ansiedades de solteras y de viudas¹⁰³. También sabemos, por los estudios sobre la Inquisición, del difundido recurso de las señoras a las artes del “bien querer” y aún de prácti-

¹⁰² Testimonios en Splendiani, p. 17.

¹⁰³ Juan Méndez Nieto, p. 464.

cas extremas para amarrar a sus maridos¹⁰⁴. Los discursos sobre el comportamiento de las mujeres no fueron completamente homogéneos, como se ha supuesto. Los de un médico como Méndez Nieto, que favorecen la búsqueda de placer para lograr la concepción, aparecen como un polo de tensión frente al de condena predicada por los curas a principios del siglo xvii.

Podemos imaginar que la educación de los niños en las pautas culturales no incluía sino excepcionalmente el estudio en el Colegio de los Jesuitas establecido en 1605, adonde también llegaban niños de otras ciudades caribeñas¹⁰⁵. Los testimonios para la canonización de Claver registraron la voz de un padre de familia, quien le confesó haber reprendido demasiado severa y peligrosamente a su hijo¹⁰⁶.

Entre la población esclava y libre de todos los colores la presencia de madres solteras con sus hijos debía ser aún mayor y la frecuencia de infanticidios contrastaba con la poca práctica de abandono, como si hubiera conciencia de la poca probabilidad de adopción de niños de color si los dejaban en los famosos tornos de los conventos, en los atrios de las iglesias o en los umbrales de las casas, como se hacía con niños blancos y mestizos. Podríamos afirmar que los africanos y sus descendientes encontraron formas de reproducir parcialmente en las colonias estructuras de familia ampliada y formas de socialización comunitaria. Aunque no contamos para el siglo xvii con censos detallados por casas es posible suponer que la estructura familiar dominante en la ciudad no era la nuclear.

Es necesario recordar que el orden familiar era por excelencia un campo de contienda de costumbres. Como ha señalado

¹⁰⁴ Adriana Maya, pp. 591-615.

¹⁰⁵ Isabel de Saavedra, al testar en Portobelo en 1617, deja 200 pesos para que envíen al niño Pedro Sánchez a estudiar a Cartagena o Panamá AGI Contratación, 337 A, Ramo 15, citado por Pareja Ortiz, *op. cit.*, p. 200.

¹⁰⁶ Testimonios en Splendiani, pp. 24-26.

Jaime Borja, la prédica de los padres contra los amancebamientos y libertad sexual de “naturales y negros” fue parte sustancial de la estrategia de unificación y no diferenciación de las múltiples naciones, costumbres y memorias, las cuales fueron, de esa forma, encubiertas y condenadas. La demonización de las prácticas diferentes como estrategia discursiva y la confesión como mecanismo directo para inculcar el carácter pecaminoso de la sexualidad, fueron definitivos para el control de las conciencias¹⁰⁷.

No obstante, si por una parte muchos encomenderos y amos no dieron el ejemplo que la Iglesia quería¹⁰⁸, y aún de muchos frailes hay quejas enormes sobre desviación del modelo prescrito¹⁰⁹, por otra, indígenas y africanos de distintas naciones encontraron formas de escapar a los controles y aún de controlar en algunos casos la sexualidad de blancos quienes les temían y contrataban sus conjuros y hechizos, a pesar de asociarlos con el demonio.

VII. DIÁLOGOS Y BATALLAS DE SABERES:

SALUD, ENFERMEDAD Y MUERTE

En el siglo xvii, en España o en América la salud era un bien difícil de conservar. Es una de las cuestiones sobre las que

¹⁰⁷ Jaime Borja, “El control sobre la sexualidad: negros e indios 1550-1650”, en *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, pp. 171-198.

¹⁰⁸ Las quejas sobre abusos de los encomenderos en el tema de doctrina y respeto a fiestas de guarda son constantes, como lo han revelado los trabajos de Julián Ruiz Rivera sobre las visitas y quedó registrado en las cartas de los Obispos. Son permanentes las alusiones a los esfuerzos de Pedro Claver para que los amos no se opusieran a los matrimonios de los esclavos.

¹⁰⁹ Anna María Splendiani, “El clero frente a la Inquisición de Cartagena de Indias (1611-1636)” en Jaime Borja, *Inquisición, muerte y sexualidad en la Nueva Granada*, pp. 69-114.

se informa más y se encomienda a Dios, en las cartas que van y vienen”¹¹⁰.

En Cartagena, una ciudad intensamente húmeda y caliente, los alimentos se corrompen fácilmente y las personas están expuestas a fiebres y disentería. Las “picaduras de mosquitos muy abundantes en estas regiones”¹¹¹, el agua, que desde entonces se aconsejaba cocer, los vientos, aguaceros y tempestades o las polvaredas que inundaban las habitaciones, completaban las amenazas a la salud de sus habitantes, sin contar las epidemias.

En 1650 el obispo Francisco Rodríguez de Valcarcel escribía al Rey solicitando su traslado: “Señor esta ciudad es un fuego, y adonde las carnes y pescados no se pueden guardar para otro día, y todas las demás cosas fácilmente se corrompen, y peligrosa para la salud, como lo han mostrado las muertes tan breves de mis antecesores...” Un año después hubo una epidemia tan grande que los vecinos prometieron erigir una ermita a San Roque, si el peligro pasaba¹¹². En 1676, en Santafé, se trató de impedir la entrada de gente de Cartagena para evitar el contagio de viruelas¹¹³ y en los archivos se encuentran también referencias al tifo¹¹⁴. Los esclavos sufren de pústulas, abscesos, llagas y costras¹¹⁵. La población en

¹¹⁰ Por ejemplo, Juan de Mercado escribió desde Cartagena a su mujer en Sevilla, en junio de 1596: “Una vuestra recibí, con la cual me holgué en extremo en saber que Nuestro Señor os había alumbrado, y quedabades con salud y con vuestro hijo que paristeis y Juana, Dios os la dé siempre y os me deje ver, que es las cosas que más deseo yo. (...) Yo quedo con salud, que Nuestro Señor os dé siempre en compañía de vuestros hijos, amén” Enrique Otte, p. 310.

¹¹¹ Testimonios en Splendiani, 18. Y los libros se dañan por humedad, polilla y comején. Gabriel Martínez Reyes, p. 192.

¹¹² Gabriel Martínez Reyes, *Cartas de los obispos*, p. 256. Testimonios en Splendiani, p. 27.

¹¹³ AGN, Colonia, Miscelánea, tomo 30, fols. 364-378.

¹¹⁴ Testimonios en Splendiani, p. 29.

¹¹⁵ Testimonios en Splendiani, p. 10.

general se queja de dolores de cabeza, de cadera, de estómago, deformaciones, infecciones y accidentes, hemorragia y síncope¹¹⁶. En muchos casos, Méndez Nieto diagnosticó tumores y cáncer. Los enfermos se veían sometidos a sucesivas sangrías, a unturas de aceites y toma de variadas pócimas, “melecinas”, y cocimientos de hierbas¹¹⁷. Las intervenciones quirúrgicas estaban a cargo de cirujanos prácticos y barberos, que con rudimentario instrumental y poca asepsia operaban muchas veces a tientas.

Los hospitales de San Lázaro y de San Sebastián, administrados por religiosos, permanecían llenos de enfermos¹¹⁸. Los informes sobre la situación de pobreza e insuficiencia de los hospitales se repiten en las cartas de los obispos al Rey, en los discursos de Méndez Nieto y en los testimonios sobre San Pedro Claver, quien, al decir de testigos para su canonización, reconstruyó con limosnas un pabellón del Hospital¹¹⁹. Los padres de San Juan de Dios se veían agobiados por el número de soldados que regresaban de excursiones militares en la provincia, muy especialmente al arribar la flota que traía hasta 300 enfermos de los viajes, y por la inexistencia de una enfermería para las mujeres, lo que dificultaba su atención. Los médicos de la ciudad tenían mucho trabajo y para algunos era ocasión de ganancias, como en un cálculo preciso, escribía Miguel Hidalgo desde Cartagena a su suegro que era doctor en España: “Aquí en una flota gana un médico diez mil pesos”¹²⁰.

¹¹⁶ Testimonios en Splendiani, pp. 27 y 33. Juan Méndez Nieto, *passim*.

¹¹⁷ Juan Méndez Nieto. (2002), p. 329. Sobre la historia de la medicina y la salud ver Jairo Solano Alonso, *Cultura y sociedad en Cartagena de Indias siglos XVI y XVII*, Universidad del Atlántico, Barranquilla.

¹¹⁸ Gabriel Martínez Reyes, p. 245.

¹¹⁹ Testimonios en Splendiani, p. 13.

¹²⁰ Miguel Hidalgo a su suegro doctor Juan Martínez en Villanueva de Alcardete. Cartagena, junio de 1587. Enrique Otte, p. 303.

Era muy notoria la conexión entre la salud y la fe. Gran parte de los “milagros” atribuidos a san Pedro Claver están relacionados con la salud, las curaciones que hacía con sólo poner la mano sobre los enfermos o envolverlos en su manto. Algunas discusiones entre médicos sobre cuestiones terapéuticas fueron públicas, como la que se dio, hacia 1610, sobre la conveniencia de tratar a los enfermos de calenturas con vino y con agua sin cocer. Fray Diego de Salinas predicó contra la práctica de dar vino seguida por los médicos en el hospital, y el alcalde la prohibió¹²¹.

La posibilidad de morir al caer enfermo era muy grande. El pronóstico de si alguien se curaría o moriría pronto era considerado como una especie de don sobrenatural. En los testimonios sobre Claver aparece repetidamente y sirve de evidencia de su santidad. Según Méndez Nieto, sus precisos pronósticos fatales dieron ocasión para que se le atribuyera a su conocimiento un origen espurio. Este tipo de dudas tenía mucho sentido en una sociedad donde circulaban variadas formas de concebir el cuerpo, de entender la enfermedad e intervenirla, pues la manera hispánica de curar no era la única practicada. En torno a la salud, la enfermedad y la muerte se daba una verdadera batalla de saberes, que en algunos casos alcanza las dimensiones de batalla simbólica. En muchas ocasiones, reponerse de una enfermedad se consideraba milagroso (“Fue servido Dios que al cabo de mi enfermedad me hallé sano del pie, que se puede tener por milagro”¹²²). Y en no pocas, la muerte de niños y adultos era atribuida a “daños” hechos por “brujas”¹²³.

Es común la referencia general a la intervención de mohanes indígenas o mujeres, generalmente mulatas o negras criollas. En las

¹²¹ Juan Méndez Nieto, pp. 310 y 320.

¹²² Alonso de Valdemoro a su padre en Montalvo. Cartagena, mayo de 1580. Enrique Otte, p. 293.

¹²³ José Toribio Medina, 108. Manuel Tejado Fernández, *passim*.

causas de la Inquisición, documentadas según los códigos de esta institución, las encausadas aparecen declarando haber recibido del diablo compañero, polvos con los cuales envenenan a sus víctimas, a quienes se los suministran en panes, mazapanes, huevos, leche o chocolate. Estos envenenamientos se daban, según aparecen en las causas de la Inquisición, tanto por interés directo de la “bruja” como por venta de sus servicios a quien estaba interesado en matar o enloquecer a otro, por motivo de celos, envidia o codicia¹²⁴. Indígenas y africanos fueron aportantes de conocimiento botánico y de la herbolaria de sus curanderos. Aunque no sin límites ni obstáculos, estos saberes diversos fluían entre los distintos grupos: intercambio botánico entre indios y afrodescendientes, aprendizajes de ambos cuando servían a los cirujanos como ayudantes¹²⁵. Paradójicamente encontramos a un médico como Méndez Nieto, quien tanto criticaba a mohanes y curanderas, aconsejando a sus pacientes seguir las costumbres de indias y negras para el parto y la dieta, como más sanas y acordes al ardiente clima del puerto caribeño¹²⁶.

Los creyentes aspiraban a “bien morir”. Quienes iban a morir esperaban poder confesarse, recibir los santos óleos, abrazar una cruz contra su pecho, tener cerca una vela y estar acompañado de un fraile. Un escribano recién llegado en la Flota, en la primera mitad del siglo, se hospedó enfermo en una de las casas de Getsemaní, la de la Castañeda, y allí “agonizaba con una candela en la mano y un clérigo, su amigo, que le ayudaba a bien morir”¹²⁷. Generalmente parientes y amigos acudían a ver al enfermo morir y lloraban a su alrededor. Cuando el moribundo tenía bienes y cuentas, sus deudos y allegados se esforzaban porque lograra tes-

¹²⁴ Adriana Maya, p. 592. Manuel Tejado Fernández, pp. 136-140.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 659.

¹²⁶ Juan Méndez Nieto, p. 210.

¹²⁷ *Ibíd.*, pp. 306-310, 317 y 328.

tar ante testigos y escribano para dejar esclarecida su voluntad y determinada la forma en que se habían de saldar sus cuentas. Pero muchas veces la muerte sorprendía sin dar lugar a estas ceremonias, por lo que era costumbre común dejar testamentos otorgados antes de embarcarse de regreso a España.

VIII. MEMORIAS, CREENCIAS Y REDES:
LOS MUNDOS DE LA FE Y LAS IDOLATRÍAS,
DE LAS SOLIDARIDADES Y LAS DELACIONES

La colonización, como se ha dicho, fue también un proceso de hispanización y cristianización. Desde la ventana que nos abrió Enrique Otte al publicar dentro de la serie de cartas escritas por españoles desde América, algunas fechadas en Cartagena a fines del siglo XVI y principios del XVII, nos encontramos con hombres y mujeres que se sienten unidos por sus sentimientos y su fe. Una fe al tiempo sencilla y barroca. Sencilla, porque la explicación del mundo de más acá se encontraba en las ideas sobre el mundo de más allá, el cual era referencia para el nacer, vivir y morir¹²⁸. Barroca, porque participaban de una Iglesia que se comunicaba por íconos, fórmulas, ritos, símbolos, sermones y procesiones.

Y ruego a Nuestro Señor os vean mis ojos con aquel contento que desea mi alma, para que este resto de vida que nos queda lo pasemos con contento al servicio de Nuestro Señor; que yo espero en Su Divina Majestad que será así, porque así se lo ruego yo muy encarecidamente todos los días...¹²⁹.

¹²⁸ Esto es la fe sencilla, como diría Bernhard Groethuysen (1985), en *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, FCE, México.

¹²⁹ Hernando López a su mujer en Sevilla. Cartagena mayo de 1591. Enrique Otte, p. 308.

Los testamentos tienen una información probablemente insustituible para conocer las devociones personales, muchas veces institucionalizadas por medio de la afiliación de las personas a cofradías. La pluralidad de devociones es extraordinaria. Las Vírgenes, en sus muy diversas advocaciones, no sólo nombraban la mayoría de las calles de la ciudad, sino que eran objeto de legados píos con precisa anotación sobre la capilla o convento al cual debe ser aplicado. Los santos y las santas no sólo contaban con fervientes devotos que no los olvidaban en el momento de testar sino que, antes bien, dejaban mandas que a veces expresaban el interés claro de ganar las indulgencias asociadas a esos legados. Los legados no eran siempre para las instituciones del lugar donde se residía. Las mujeres sevillanas, al ver cerca su fin en tierras americanas, no dejaron de ordenar legados para sus Vírgenes y Santos en Sevilla, o en otras iglesias coloniales. Por ejemplo, Ana López de Insaurraga, al testar en Zaragoza (Antioquia) en 1617, recuerda a San Diego, andaluz recién canonizado, y deja 25 pesos en polvo para el Convento de San Diego de Descalzos en Cartagena y 12 pesos en polvo para la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá¹³⁰.

Llaman la atención las donaciones hechas a los Monasterios, entre los cuales se contaban como predilectos la Encarnación y la Resurrección, pero muy especialmente la Inmaculada Concepción. La devoción a esta última parece muy difundida entre los andaluces que, como Diego de Saldaña, la invocaba en Cartagena como su mayor protectora: “Plega a Dios por los merecimientos de su pasión y por la limpia concepción de su santísima madre, abogada y Señora Nuestra, me deje ver tan dichoso día”¹³¹. Doña Ana López,

¹³⁰ AGI. Contratación, 400, Ramo 7, citado por Pareja Ortiz, *op. cit.*, p. 211. Esta misma señora dejó en libertad a su esclava María a quien además le legó “dos camisas de ruan, un jubón blanco y una saya de la ropa de mi vestir”.

¹³¹ Diego de Saldaña a su mujer en Villanueva de Alcardete. Cartagena, julio de 1590. Enrique Otte, p. 306.

cuando testó en Zaragoza también, le dejó misas. Esto es dicente, pues fue en el siglo xvii cuando la Iglesia de Roma proclamó el dogma y trató por muchos medios de que se divulgara su devoción. Su llegada a Nueva Granada dio lugar, especialmente en Santafé, a la formación de partidos opuestos y a la movilización de la población¹³². Así el sentimiento compartido de creyentes cristianos se particularizaba en esas opciones de devoción individual que a su vez creaban redes dentro de la enorme cristiandad.

En Cartagena, la popularidad de la devoción a la Virgen de La Popa ha sido señalada. Valga recordar que su iglesia y ornamentos fueron fruto de donaciones populares¹³³ y su nombre fue invocado por las esclavas aun durante la tortura.

Pero el análisis del campo grande y dominante de las creencias, quizás el que da sentido a las demás confrontaciones por costumbres, rebasa los alcances de este estudio. Una manera de aproximarle mínimamente es recordar que la Inquisición persiguió al principio especialmente a protestantes, luego a brujas y hechiceras y después a portugueses judaizantes. Esa variación de foco parece mostrar los numerosos frentes de contienda en el campo de las costumbres, y las creencias y la variedad y dimensión de los miedos. Era precisamente, de sus costumbres y creencias que los procesados debían dar cuenta.

Una de las operaciones más eficaces en la batalla simbólica colonial fue la demonización de los africanos y de lo africano por parte de la Iglesia. La inscripción de “el Otro”, el no occidental cristiano como “gentil”, “pagano” e “idólatra” justificó el sometimiento y la esclavización. En el caso de los africanos, la designa-

¹³² Renán Silva. (2001). “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización. Nuevo Reino de Granada a principios del siglo xvii” en *Sociedad y Economía*, N.º 1, pp. 103-130.

¹³³ Gabriel Martínez Reyes, p. 187.

ción genérica como etíopes, hecha por el padre Alonso de Sandoval, aludía a hombres de rostro quemado y a hombres monstruosos, en el sentido doble de estar fuera de la normalidad física y moral, y posiblemente en poder del demonio¹³⁴.

El uso de las imágenes al que ya aludimos logró, en buena medida, imponer la representación monoteísta, maniquea y dualista que era extraña a su imaginario. El dualismo tenía para ellos la versión especial en que su tradición y memoria de vida pasada era mala y condenable por idólatra y la nueva vida a la que entraron por el bautismo era buena y conducía a la salvación. En la preparación para el bautizo llevaban a los esclavos a abandonar de todo corazón la vida pasada, quedando como pueblo e individuos sin historia¹³⁵. No obstante, como lo ha mostrado Adriana Maya, hubo ruptura y permanencia de las “memorias idólatras” y de “corporalidad”¹³⁶. De la contienda debieron quedar desechos fragmentarios de pautas antiguas que fueron resignificados por los descendientes e integrados a una cultura popular¹³⁷. Lo que se temía y perseguía no era tanto la fe musulmana sino la llamada hechicería y brujería. No fue casual que uno de los más notables autos de fe de la Inquisición fuera contra la llamada complicidad de las brujas y hechiceras en 1633. Quizás, como había dicho el Inquisidor Alonso de Salazar y Freías en 1612, en la causa contra la esclava María en la ciudad de Antioquia, “No hubo brujos ni embrujados en el lugar hasta que se empezó a tratar y escribir de ellos”¹³⁸.

¹³⁴ Ver Adriana Maya, II Parte.

¹³⁵ Jaime Borja, pp. 176-178; Testimonios en Splendiani, p. 82.

¹³⁶ Adriana Maya, *passim*.

¹³⁷ E. P. Thompson sostiene, en el siglo XVII inglés, que los desechos fragmentarios de pautas costumbres antiguas se resucitan y se reintegran a la naciente conciencia de clase. *Costumbres en común*, p. 25.

¹³⁸ Citado por Diana Luz Ceballos. (1994). *Hechicería, brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada, un suelo de imaginarios*, Universidad Nacional, p. 166.

La persecución a los portugueses judaizantes también habla de otros intereses, además del miedo a la Ley de Moisés. Los portugueses eran los mayores comerciantes de esclavos y sus redes coloniales se fortalecieron durante el periodo del Asiento, conectando sus negocios de México, Lima, Cartagena, con los holandeses de la Compañía de Indias Occidentales que, especialmente desde 1621, boicotearon los intereses españoles en las Indias. Así, frente a los portugueses, las causas no sólo tocaron los temas de fe sino también de lealtad a la corona, es decir, de posible delito político¹³⁹. La idea de una gran complicidad de portugueses se configura en Cartagena en 1636 a partir de la delación de un conacional y correligionario en Lima, donde se había desatado una gran persecución. En 1638 celebraron un pomposo auto de fe en donde salieron “doce penitentes, nueve reconciliados y tres “abjuraron de Levi”... Hízose con toda ostentación y la mayor que se pudo: fue bien visto de toda esta ciudad, por ser los reconciliados los que en ese tiempo valían en ella”¹⁴⁰.

Al final del siglo, cimarrones y piratas fueron señalados como las principales amenazas. Como ha mostrado Anthony McFarlane, la conspiración de 1693 fue más una construcción pánica de los vecinos con el apoyo de las autoridades que una amenaza real de cimarrones y esclavos¹⁴¹.

Los numerosos y dispersos dispositivos de vigilancia, disciplinamiento y control, y la relativa autonomía de las autoridades locales con respecto al poder real, hicieron que los polos de po-

¹³⁹ Ricardo Escobar. (2002). “Los criptojudíos en Cartagena de Indias: un eslabón en la diáspora conversa (1635-1649)”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N.º 29, pp. 45-71.

¹⁴⁰ Carta de 9 de junio de 1638, citada por José Toribio Medina, p. 113.

¹⁴¹ Anthony McFarlane. (2005). “Autoridad y poder en Cartagena de Indias: la herencia de los Austrias”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, editores *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Bogotá, pp. 221-259.

der fueran múltiples, compitieran y se vigilaran: así los miedos y las desconfianzas se multiplicaron y existieron mayores espacios de indeterminación.

Mientras la delación fue un arma fuerte para encausar enemistades, las solidaridades entre pequeños grupos con conexiones lejanas con otros crearon un tejido tenue, pero fuerte entre los que compartían lazos familiares, creencias y memorias y, eventualmente, formas de búsqueda en la vida cotidiana de algunos bienes como el amor y el honor, la fe y la riqueza, la salud o la libertad. Éstos son los casos de relaciones entre mujeres esclavizadas o libres, bozales, criollas, mulatas y blancas que crearon redes de madrinazgo en la enseñanza de sus saberes sobre el amor y la salud¹⁴²; los casos de los portugueses judaizantes que guardaban las apariencias haciendo donaciones a las iglesias y apoyándose para puestos oficiales, mientras secretamente celebraban los ritos de su fe y eventualmente, con gran sigilo, lograban nuevos adeptos a la misma¹⁴³; los casos de apoyo entre cimarrones en los palenques y los libres o esclavos que permanecían en la ciudad. Esas redes tenían repertorios distintos de tácticas, de resistencia, de asimilación, de negociación y de escape en las batallas de memorias, prácticas, creencias y símbolos.

Hemos tratado de resaltar la impronta de la naturaleza colonial de la sociedad en la vida de los individuos —la colonización de las costumbres y de lo imaginario— tanto en las identidades, en los miedos, los sentidos del ser, de lo bueno, de lo malo, del orden y el desorden. Nos ha interesado ver las costumbres como campos de contienda y cambio.

Podemos decir que la colonización fue muy eficiente. El sistema cultural de los castellanos y andaluces se impuso en todas

¹⁴² Adriana Maya, 591-615. María Cristina Navarrete. (1995). *Prácticas religiosas de los negros en la colonia, Cartagena siglo XVII*, Universidad del Valle, pp. 155-161.

¹⁴³ Ricardo Escobar, p. 58.

las prácticas de vida, desde el nacimiento hasta la muerte, el amor y la sexualidad, la salud, la vivienda, la alimentación y el vestido, los gestos y los deseos. No obstante, las fisuras del control permitieron fugas, flujos, mezclas, y resistencias. Sobre todo contribuyeron a construir un repertorio mucho más variado de formas de hacer en la vida cotidiana, en el que, como sucedió con los colores de la piel, ni las costumbres ni las creencias de los diversos lugares de origen permanecieron en compartimientos estancos. Pero queda por conocer mucho más de cerca las costumbres, las mezclas, los conflictos y las acomodaciones locales.

COMENTARIO

*Jaime Humberto Borja Gómez**

La historia de la vida cotidiana en Colombia es precisamente uno de los temas donde existen más vacíos historiográficos. Aquí radica la importancia de esta ponencia, la cual recoge los principales elementos que se deben tener en cuenta cuando se elabora este tipo de historia. Quiero dividir mis comentarios a la ponencia de Margarita Garrido en tres puntos: primero, problematizar algunos aspectos de la presentación; en segundo lugar, esbozar ciertas perspectivas teóricas con respecto a la historia de lo cotidiano, y en tercer lugar, las lecturas posibles de lo cotidiano a partir de esta presentación.

I. LOS PROBLEMAS DE LA VIDA COTIDIANA

La historia de la vida cotidiana parte de un presupuesto, su investigación desde las condiciones concretas de la sociedad que se observa. El caso de Cartagena tiene situaciones muy precisas, y uno de los códigos que permite entender su proceso especialmente para los siglos XVI y XVII, es la desterritorialización, desde el cual se puede hacer una lectura de lo cotidiano. Cartagena es una sociedad de inmigrantes, aspecto desde donde se articulan los “su-

* Doctor en historia, Universidad Iberoamericana (México). Profesor titular del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Javeriana, Bogotá.

jetos coloniales en nuevos lugares sociales” que menciona la presentación de la profesora Garrido. Los inmigrantes son sujetos desterritorializados. Cartagena se comporta como el espacio donde se encuentran elementos que pertenecen a tres grandes conjuntos civilizatorios: África, Europa y las culturas autóctonas. En el encuentro, cada uno de ellos rompe de alguna forma —mental, cultural y simbólicamente sus relaciones con el territorio de origen. Unos lo hacen forzosamente, los africanos, otros voluntariamente, los españoles, los terceros en su propia tierra.

Este punto marca el intento por tratar de entender cómo se ensambla una vida cotidiana con tres orígenes distintos. Como lo deja ver la ponencia, estos siglos coloniales, reflejan el complejo proceso de consolidación y de encuentro de esas cotidianidades. El panorama se vuelve más complicado en la medida en que el intento por la reconstrucción de ese pasado tiene una implicación, el historiador mira desde un “acá” ese “allá”. La tensión es permanente, nosotros historiadores, elevamos nuestras propias normas culturales a códigos de comportamientos generales y, desde allí, elegimos un pasado del gran catálogo de problemas que tiene una realidad diferente a nuestro tiempo presente, para construir una narración que nos interesa mirar desde nuestra perspectiva.

En este sentido, del conjunto de problemas de la historia de Cartagena, los historiadores han recreado con especial énfasis algunos hitos desde donde se ha construido su pasado. La piratería, la Inquisición, la esclavitud o la historia militar de su defensa, han sido temas tomados y desarrollados en momentos historiográficos muy precisos, con los que muchas veces se busca una respuesta a los problemas contemporáneos. Lo cotidiano ha estado ausente. La presentación de Margarita Garrido se pregunta por el detalle de lo cotidiano. Más allá del simple catálogo de “curiosidades”, se trata de ver los problemas culturales que están detrás de los grandes acontecimientos, lo que permite particula-

rizar a esta sociedad al interior de sus hitos. Lo cotidiano deja ver problemas concretos que reflejan una cultura cartagenera menos rígida y normada de lo que ha querido presentar la historiografía tradicional. Esto es lo que pretende mostrar esta ponencia, pues detrás de este catálogo de problemas de lo cotidiano, se revela una sociedad más flexible de la que tradicionalmente conocemos, y quizá menos sujeta a los estereotipos que se han forjado de ese pasado.

Quisiera aludir a algunos ejemplos que permiten contextualizar de manera más amplia lo que se ha presentado: en primer lugar, se debe poner la historia de Cartagena en relación con el Caribe, a partir del cual se pueden deconstruir algunos imaginarios. El primero de ellos tiene que ver con la tradicional asociación del esclavo con la condición étnica de negro. Un elemento importante para tenerse en cuenta, pues también había esclavos blancos en la vida cotidiana cartagenera. Se trataba ciertamente de una población menor, muchas veces de origen musulmán del norte de África, otros eran “herejes” protestantes y algunos procedían de la India. Un segundo aspecto, la identificación de vecinos o pobladores con blancos, pues desde el siglo xvi ya había pobladores negros, así como también libertos. La presentación deja ver precisamente esto, la actividad y movilidad de la población negra en la cotidianidad colonial. Finalmente, hay que fijar la atención en la Inquisición, que en el caso de Cartagena no es aquella oscura institución que se “inventó” la historiografía liberal del siglo xix. Se trata de una institución mucho más flexible y moderada si se le pone en su contexto, es decir, en comparación con la justicia civil ordinaria. Estos ejemplos dejan ver que lo cotidiano refleja lo específico de una sociedad y obliga a dejar de lado las generalizaciones de las experiencias sociales y culturales.

Estos contextos proyectan otro problema: en Cartagena se encierran diversas ciudades con diversas cotidianidades. Tene-

mos la ciudad de los comerciantes y los esclavos; la ciudad de los que están de paso, inmigrantes, burócratas y extranjeros; la ciudad de los encomenderos, de los indios, de las órdenes religiosas. Cada uno de estos grupos cuenta con su propia cotidianidad y allí es donde es necesario matizar que significados tiene la desterritorialización, pues como en la ponencia se menciona, “se nos escapan las formas de uso y consumo que nos podrían hablar de relaciones y significados concretos, más allá de la constatación de las diferencias entre habitantes de diversos orígenes y con diversos lugares en la jerarquía social”. Estas perspectivas, tanto en lo material como en lo mental, son las que finalmente compone la vida cotidiana.

La compleja relación que existe entre lo material y lo mental, permite esbozar cinco tipos de problemas con respecto a lo cotidiano a partir de la ponencia en cuestión. El primero tiene que ver con las prácticas en las relaciones sociales, en lo cual se debe entablar una diferenciación entre el discurso político o religioso de lo que deben ser las relaciones sociales y lo que constituyen éstas como prácticas. Es decir, una cosa es lo que se normativiza en el derecho, en los discursos teológicos o civiles con respecto a lo cotidiano, y otra, las experiencias concretas que se dan entre los habitantes de una sociedad con sus elementos particulares. El mencionado caso de la constitución de la familia entre sujetos de procedencia africana, por ejemplo, que se alejaba de la norma occidental instituida, nos ilustra este aspecto.

Precisamente la familia abre el segundo tipo de problemas pues partir de ella se puede leer esta ponencia: la conformación del cuerpo social, uno de los grandes imaginarios del siglo xvii, que en esta región es muy importante porque tiene que ver con la conformación de la base social. Este aspecto permite leer la cotidianidad desde el contrapunteo entre lo legítimo y lo ilegítimo, este último muchas veces interpretado por los historiadores

desde la legalidad del deber ser del siglo XXI. Para entonces, como ocurría en el mundo colonial, también en Cartagena se trataba de conformar el imaginario de familia como base del cuerpo social, a partir del ideal de la Sagrada Familia, lo cual implicaba una familia nuclear que debía sustituir a la familia extendida. Se trataba de un discurso que difícilmente ascendía a las prácticas, muchas veces fundamentadas en familias “ilegales”, lo que se traducía en el concubinato o la bigamia, entre otras posibilidades.

Un tercer elemento es lo que tiene que ver con la corporeidad. Muchos de los temas tratados en la ponencia, aluden a aspectos relacionados con la historia del cuerpo, como la alimentación o la salud, y ésta a su vez con la piedad. La historia del cuerpo se desprende de la historia de la vida cotidiana, pero ahora último se ha convertido en una tendencia particular, con métodos propios. Estudiar el cuerpo como experiencia de lo cotidiano permite tener una dimensión más amplia de los problemas de un orden social que desde la desterritorialización une diversas formas de concebir el ser físico en el mundo. Allí se encuentra un elemento aludido en la presentación, el carácter mágico del cristianismo y sus efectos en el cuerpo a través de las enfermedades curadas a través de los “milagros” atribuidos a San Pedro Claver, la taumaturgia y las curaciones mágicas de indios y negros, todo esto mediatizado por el cristianismo.

Un cuarto problema, es la cotidianidad leída en términos de la ira, del miedo y la demonización, en la que no sólo la Inquisición, sino también otras instituciones establecieron temores frente a ciertos sujetos, como al judío o la bruja. Éstos no proporcionaban miedo por sí mismos, sino que representaban un imaginario particular que entronizaba la sociedad. Finalmente, encontramos la cotidianidad en relación a una sociedad vigilada, disciplinada y controlada institucionalmente. En la ponencia se planteaba una cultura de la delación, lo que por sí mismo se constituye en una

respuesta muy “barroca”. En el temor al desterritorializado, se amalgaman valores y principios. Sin embargo, queda mucho por saber acerca de las costumbres, sus mezclas, conflictos y acomodaciones locales.

II. LO TEÓRICO PARA LA HISTORIA DE VIDA COTIDIANA

La ponencia también plantea un conjunto de problemas teóricos, pues este tipo de observaciones del pasado propone una inquietud: ¿bajo que condiciones se puede comprender historiográficamente el acercamiento a lo cotidiano en sociedades culturalmente complejas y el proceso de consolidación como esta Cartagenera? Resolver esta inquietud, está relacionada con lo que el historiador busca en un pasado específico, del cómo se lee lo colonial cotidiano y qué respuestas pretendemos establecer cuando interrogamos ese pasado. Para el efecto, es fundamental el uso de ciertas categorías y fuentes a las cuales se les puede interrogar por ese pasado y la conciencia del lugar desde el cual se escribe. La visión de ese pasado es sólo una de las posibles lecturas, siempre dependiente de nuestro interés y de las fuentes, en este caso tan escasas.

En relación con esta cotidianidad, entonces se desprenden cuatro grandes problemas teóricos y un debate, que mencionaré a grandes rasgos. El primer problema, es establecer si lo cotidiano tiene que ver con la tradición, con la costumbre, o con la cultura, tres etapas distintas a partir de las cuales se puede argumentar el sentido de lo cotidiano. Aún más, este problema tendría que ver con el método con el cual el historiador se acerca a lo cotidiano, pues es diferente el resultado de observar prácticas o discursos, ya que estos últimos se comportan como idealizaciones

narrativas para la construcción de sujetos. Lo cotidiano también son representaciones de la realidad e imaginarios sociales. Un segundo problema, es cómo leer lo cotidiano desde una sociedad que aún no tiene una conciencia de individualismo y en donde se están comenzando a formar sujetos coloniales. Incluso, la categoría “sujeto colonial” nos pone en un debate teórico bastante complejo. El tercer problema es la comprensión de la alteridad y la otredad, pues en el siglo xvii estaba comenzando el proceso de perfilar la conciencia de otro. Esto implica una problemática teórica bastante compleja porque, o construimos el pasado desde la idea de “otro” que pertenece al presente, o se interroga y contextualiza, en este caso, a ese otro colonial. Finalmente la cotidianidad es una relación de alteridad.

Cuarto problema teórico, la contención, control y resistencia. Pienso aquí que el problema es la forma como se establece lo cotidiano como una canalización de la violencia estatal. Incluso, también habría una experiencia interesante para ver lo cotidiano como microfísicas del poder, que en esa sociedad tan desterritorializada aporta elementos interesantes. El debate al que hacía alusión está relacionado con estas perspectivas: se trata de pensar esta sociedad como una cultura barroca —o no barroca—, lo que proporciona un marco contextual del cual depende la interpretación que se haga de lo cotidiano. Si efectivamente existió una cultura barroca en Cartagena, esto se reflejaría en los usos y costumbres del día tras día.

Finalmente, es importante mencionar un aspecto que está presente en la propuesta de esta ponencia. Se trata del tipo de fuentes que se emplean para reconstruir estos elementos de lo cotidiano y los marcos teóricos para pensar estas fuentes. Los documentos de archivos, testamentos, dotes, contratos, procesos de santidad, cartas, la literatura y crónicas, son las fuentes que utilizó Margarita. Pero también en nuestra tarea para pensar lo

cotidiano está relacionado con el empleo de las imágenes visuales y narradas, como la pintura, la escultura, los sermones, los cuales se constituyen en fuentes interesantes. En Cartagena, por ejemplo, es abundante la pintura mural, una singular fuente que habla de lo cotidiano.

III. LECTURAS POSIBLES DE LO COTIDIANO

A partir de la propuesta de Margarita Garrido, quisiera establecer algunos puntos desde los cuales se puede hacer una lectura posible de lo cotidiano. Tendríamos una posibilidad de leer la vida cotidiana, por ejemplo, desde la economía política. En este caso, se podrían entender las relaciones de lo cotidiano desde las luchas por el poder y sus respectivas divisiones en el que juegan un papel importante los conflictos jurisdiccionales de la Iglesia y el Estado. Un segundo elemento, es lo cotidiano en la representación que una sociedad se hace de sí misma, para lo cual un elemento tan cartagenero como los autos de fe inquisitoriales, las procesiones, las celebraciones o la fiesta, son expresiones de lo cotidiano: “Las celebraciones son una mejor ventana para ver cómo otros estamentos sociales participaban en ello aceptando sólo parcialmente su lógica y sentido del orden”. En este carácter lúdico se destaca el sentido barroco del ritual y la oralidad, porque simplemente en la forma como se dispone una procesión, se refleja lo que una sociedad hace de su propio cuerpo social.

También se puede leer el problema de hacer vida cotidiana desde el gusto como forma de diferenciación social, donde el vestido, la alimentación, el honor, el linaje, la estratificación, nos están hablando de otra forma del ser de lo cotidiano. Una cuarta posibilidad es lo cotidiano desde lo que podríamos llamar la “his-

toria invisible”, es decir, los sentimientos y todas sus perspectivas. Un quinto elemento, el impacto de las instituciones en la vida cotidiana, tales como los gremios, cofradías, la Inquisición y hasta los mismos sistemas de delación. Un último elemento, los discursos de lo cotidiano, donde se establece la diferenciación con los espacios y las prácticas. De esta manera se puede llegar a la reconstrucción de una sociedad restituida desde sus propios horizontes, no desde la expectativa de lo contemporáneo.

De esta forma, el catálogo de elementos presentados en esta ponencia se puede ampliar a otros problemas por resolver, lo que de por sí constituye una propuesta muy amplia: el puerto y la sexualidad; las relaciones sociales, el tiempo y los ritmos urbanos; la historia de los valores, los deseos y los miedos; las festividades, y las llegadas de los funcionarios; los valores y expresiones de lo cotidiano; las conformaciones de los cuerpos sociales, las diversiones. Cartagena, por ejemplo, fue uno de los pocos sitios donde las corridas de toros eran permitidas. Los mismos bailes, la teoría de los cuatro humores y la alimentación; la nobleza y los vínculos familiares; así como también son problemas importantes, lo que tiene que ver con piedades y devociones, conventos y santos, entre muchísimos otros elementos que nos pueden permitir ver esos “pequeños poderes”, lo cotidiano, tal como se presentó en Cartagena.